

PRESENTACION

Desde el año 1991 el Estado Colombiano ha entrado en profundas transformaciones de índole social y política con el fin de consolidar la estructura del **ESTADO SOCIAL DE DERECHO** como bien se señala en el artículo 1 de nuestra Carta Política . Por tal motivo las actividades del Gobierno Nacional han tendido a la modernización de los entes que conforman la Estructura del Estado, a dicha dinámica no han sido ajenos los entes territoriales, es decir Departamentos y municipios, pero son principalmente éstos últimos los que han vivido mas de cerca la implementación de dichas políticas que tiene como fin último propender por la mayor eficacia, eficiencia, celeridad y transparencia en la administración de los recursos públicos.

El proceso de modernización del Estado se ha sustentado su accionar en el desarrollo económico, social y político, que solo puede lograrse mediante un trabajo conjunto entre los administradores y/o autoridades locales y la comunidad a la cual representan, con el fin de mejorar la gestión pública maximizando los recursos del territorio, obteniendo un mayor nivel de competitividad, y satisfaciendo las necesidades mínimas de la comunidad.

Pero para ello debe concurrir que alrededor de todos los niveles de decisión se cuenten con ideas claras acerca de los objetivos, medios, propósito, metas, y proyectos que hagan efectiva la verificación del cumplimiento.

Poniendo de presente lo anterior y con el objeto de armonizar las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos en la Carta Política se le

da prioridad y fundamental importancia a los procesos de Planeación, a través de la institucionalización de los Planes de Desarrollo.

El propósito de los Planes de Desarrollo ha sido crear un instrumento que viabilice el accionar de las Autoridades Territoriales orientando, y racionalizando la acción del Estado efectuando un manejo eficiente de los recursos públicos tendiente a garantizar un mayor bienestar a la población. Conforme a lo expuesto la inversión de los recursos públicos debe realizarse en función de la ejecución de los Planes de Desarrollo

Dada la importancia de los planes de desarrollo nos corresponde a los mandatarios locales en conjunto con el equipo de gobierno y con la participación activa y fundamental de la comunidad la creación y posterior ejecución de los delineamientos básicos que orientarán el accionar Municipal.

A este proceso no ha sido ajeno el Municipio de California toda vez que se está introduciendo en la comunidad a través de las mesas de concertación de éste Nuestro Plan de Desarrollo una cultura de planificación participativa en donde se ha involucrado a los entes representativos del sector central y descentralizado del Municipio y principalmente nuestra comunidad Californiana que ha dinamizado el proceso donde el Estado y la Sociedad presentan un acercamiento mejorando en pro de nuestro terruño la credibilidad, y la legitimidad de las acciones gubernamentales .

Este Plan de Desarrollo que se formula es producto de la expresión de los anhelos viables de la Comunidad Californiana, de la articulación de los mismos con el Programa de Gobierno por mí formulado, y del Esquema de Ordenamiento Territorial, sin embargo, los Objetivos antes descritos únicamente son posibles mediante la articulación de un trabajo

mancomunado y de compromiso entre los diferentes actores del sector público central y descentralizado, privado, y principalmente de la Comunidad

ELIANA GUERRERO ARIAS
ALCALDESA.

MARCO JURIDICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, no solo porque refleja el compromiso de los alcaldes electos en su programa de Gobierno , sino por que en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. El plan es un conjunto de Acciones encaminadas a promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural institucional y política.

En el Plan la Administración Municipal , en forma clara , ordenada, coherente y viable, define los objetivos, políticas, estrategias, programas , proyectos y metas con sus respectivos indicadores , estableciendo el tiempo de ejecución y el lugar donde se desarrollará el proyecto , lo mismo que la población beneficiada.

Los grandes propósitos en la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal deben estar enfocados a:

- Promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones: economía , social, política e institucional, infraestructura, y ambiental.
- Propiciar el desarrollo permanente del Municipio, utilizando adecuadamente sus potencialidades.
- Mejorar la calidad de vida, y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.
- Superar los desequilibrios sociales existentes.

- Ordenar el uso de los recursos y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Asegurar eficiencia, transparencia, y equidad en la asignación de recursos, mediante proyectos de inversión.
- Democratizar la administración pública con la participación de la comunidad en todas las etapas de la gestión.
- Orientar la gestión del mandatario y su equipo de gobierno, así como del sector privado.

Ahora bien el Plan de Desarrollo Municipal se sustenta en las siguientes normas que prevén:

1. EXISTENCIA:

Artículo 339 de la Constitución Política se señala: “ Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo , las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo, y las estrategias y orientaciones generales de la política económica , social, y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de

asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. “

2. LEY ORGANICA DE PLANEACION:

El artículo 342 de la Constitución Nacional estableció que la ley orgánica de la materia reglamentaría todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondría los mecanismos apropiados para armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

3. EVALUACION DE GESTION Y RESULTADOS:

El artículo 343 de la Constitución Nacional estableció que habría una entidad encargada a nivel nacional que tendrá a cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión.

4. EVALUACION EN DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

El Artículo 344 de la Constitución Política prevé que los organismos Departamentales de planeación harán las evaluaciones de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos.

5. ADOPCION DE PLANES EN EL MUNICIPIO

El artículo 315 numeral 2º de la Constitución Nacional señala que corresponde a los Concejos Municipales, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

6. ATRIBUCIONES DEL ALCALDE FRENTE A LOS PLANES DE DESARROLLO:

El artículo 315 numeral 5º de la Constitución Política señala como atribuciones de los Alcaldes presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social , obras públicas.

7. TRAMITES DEL PLAN DE DESARROLLO:

El artículo 74 de la Ley 136 de 1994 señala que el trámite de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal deberá sujetarse a lo que disponga sobre la materia la ley orgánica de planeación.

8. AMIBITO DE APLICACIÓN:

El artículo 2º de la Ley 152 de 1994 establece que la ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación y las entidades territoriales los organismos públicos de todo orden.

9. PRINCIPIOS GENERALES EN MATERIA DE PLANEACION:

La ley 152 de 1994 en su Artículo 3º establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación y que son:

- a. AUTONOMIA
- b. ORDENACION DE COMPETENCIA
- c. COORDINACION
- d. CONSISTENCIA
- e. PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
- f. CONTINUIDAD
- g. PARTICIPACION
- h. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
- i. DESARROLLO ECONOMICO DE LAS REGIONES
- j. PROCESO DE PLANEACION
- k. EFICIENCIA
- l. VIABILIDAD
- m. COHERENCIA
- n. CONFORMACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO

10. LOS PLANES DE DESARROLLO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES:

El Artículo 31 de la Ley 152 de 1994 señala el contenido de los planes de desarrollo de las entidades territoriales y determina que éstos deben estar conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y a corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamente los Concejos Municipales. Igualmente el Artículo 32 de la misma

normatividad establece la autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social, y de la gestión ambiental de acuerdo a las competencias, recursos y responsabilidades que atribuye la Constitución y la Ley.

El artículo 38 de la Ley 152 de 1994 señala que los Planes de Desarrollo de las entidades Territoriales se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

11. ELABORACION:

La Ley 152 de 1994 en su artículo 39 establece que para la elaboración del proyecto del Plan, se debe tener en cuenta :

- a. El Alcalde impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.
- b. Todas la dependencias de la Administración territorial deben prestar toda la colaboración, el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesario para la elaboración del Plan.
- c. El Alcalde presentará el Proyecto de Plan de Desarrollo ante el Concejo de Gobierno, y posteriormente convocará a la conformación del Concejo Territorial de Planeación.

12. APROBACION:

El artículo 40 de la Ley 152 de 1994 señala que Los Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal, además precisa que toda modificación que pretenda introducir el Concejo deberá contar con la aceptación previa y por escrito del Alcalde.

CAPITULO I:

DIAGNOSTICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"CALIFORNIA UNIDA

CONSTRUYE SU PORVENIR"

2004 - 2007

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. DIAGNOSTICO

INTRODUCCIÓN.....	13
1. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA:	14
2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	16
2.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA:.....	16
2.2 DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA:.....	16
2.3 ASPECTOS FISICO AMBIENTALES.....	17
2.3.1 Hidrografía	17
2.3.2 Temperatura.....	18
2.3.4 Zonas De Vida	18
2.4 UBICACIÓN GEOLOGICA.....	18
2.4.1 Vegetación.....	19
2.5 POBLACIÓN:.....	19
2.5.1 Tamaño	19
2.5.2 Características Socio – Económicas:.....	20
2.5.3 Empleo:.....	22
2.5.4 Ingresos:	22
3. DESARROLLO ECONOMICO	23
3.1 SECTOR MINERO	23
3.2 SECTOR AGROPECUARIO.....	25
3.2.1 Producción agrícola	25
3.2.2 Producción pecuaria	27
3.3 SECTOR TURÍSTICO.....	29
4. INFRAESTRUCTURA.....	30
4.1 VÍAS.....	30
4.2 TELECOMUNICACIONES	31
4.3 VIVIENDA	31
4.4 SERVICIOS PÚBLICOS	32
4.4.1 Sector Urbano	32
4.4.2 Sector rural	32
5. DESARROLLO SOCIAL	33
5.1 EDUCACIÓN	33
5.2 SALUD	36
SALUD EN EL MUNICIPIO.....	36
5.3 ORGANIZACIÓN SOCIAL	43
6. DESARROLLO INSTITUCIONAL	45
CAPITULO II. PLAN ESTRATEGICO	
1. VISION DEL MUNICIPIO	49
2. MISION INSTITUCIONAL	49

2.1	COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	50
2.2	VALORES PRIMORDIALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO	50
3.	PLAN DE ACCION ESTRATEGICO 2004-2008.....	52
3.1	OBJETIVO GENERAL	53
3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	53
3.3	PRINCIPIOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CALIFORNIA UNIDA CONSTRUYE SU PORVENIR"	54
3.4	VARIABLES DE DESARROLLO, PROGRAMAS Y PROYECTOS	55
CAPITULO III. ANÁLISIS FINANCIERO		
1.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	106
1.1	ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	107
1.2	INDICADORES	111
1.2.1	Variación marginal del recaudo real (Cuadro No. 2)	111
1.2.2	Tasa de crecimiento real promedio del recaudo (Cuadro No. 2)	111
1.2.3	Participación porcentual de cada impuesto en los ingresos tributarios territoriales y en los ingresos corrientes (Cuadro No. 3).....	112
1.2.4	Carga tributaria per capita	112
1.2.5	Ingresos no tributarios	113
1.2.6	Transferencias recibidas	113
1.2.7	Pagos de funcionamiento	114
1.2.8	Pagos de funcionamiento per capita	115
1.2.9	Participación en pagos totales	116
1.3	INVERSION	117
1.3.1	Autofinanciamiento de la inversión.....	118
1.3.2	Importancia de las transferencias en la inversión.....	118
1.3.3	Inversión per capita	119
1.3.4	Superávit o déficit.....	119
2.	ANÁLISIS CUALITATIVO.....	120
2.1	ANÁLISIS FINANCIERO POR ÁREAS ESTRATÉGICAS.....	122
2.1.1	Ingresos propios	122
2.1.2	Participación en los ingresos corrientes de la nación - PICN	123
2.1.3	Gastos corrientes y gastos de funcionamiento	124
2.1.4	Inversión social	125
2.1.5	Ahorro Corriente	125
2.1.6	Déficit o superávit total	125
3.	PROYECCIONES Y GASTOS MUNICIPIO DE CALIFORNIA.....	126
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINANCIERAS	130
5.	MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	132

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se denomina **'DIAGNOSTICO'** y es presentado como una corta descripción de la situación actual del municipio, sin embargo, es de anotar que la formulación de este plan de desarrollo, se sustenta en gran medida en la información arrojada por el **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** del municipio, ya que actualmente, no se cuenta con información suficiente para actualizar dicho documento.

Es así como en este documento, se plasma la descripción de algunos ítem para los cuales se contó con fuentes de información suficientes para este fin.

Este capítulo se compone de una reseña histórica, unas características generales del municipio, y la descripción de algunas variables de interés como son: Desarrollo económico del municipio, Infraestructura, Desarrollo Social, y Desarrollo Institucional.

1. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA:

Cuentan los anales que California tuvo su inicio en la denominada "MONTUOSA ALTA", que era el lugar de residencia de los sacerdotes que tenían a su cargo la administración de los oficios religiosos de esta zona; en donde al parecer fue fundado el primer caserío en el año de 1820.

De otra parte narran los antiguos pobladores que aún en la Montuosa Alta se pueden observar rastros del templo y casa de aquel pueblo que surgió al igual que la Baja, gracias a la explotación minera que en la zona arrancó en el Siglo XV.

Un hecho relevante y trascendente para la época tuvo que ver con la permanencia del Sabio Mutis en esta zona por espacio de un año, tiempo en el cual se dedicó a estudiar la vegetación; por eso dijo el varón Humboldt "Fue en la Montuosa Alta donde comenzó su gran obra de la Nueva Granada". Lo que quiere decir que la Flora y la Minería de estos lugares, han tenido desde épocas muy remotas un sitio de importancia dentro de la economía patria.

La presencia del Sabio en esta región se debió tal vez al conocimiento que este alcanzó a través de su hermano Manuel Mutis, quien según Mario Galón permaneció en estos parajes por los años de 1766 a 1770. Con posterioridad los pobladores tuvieron la iniciativa de trasladar el pueblo al sitio denominado la meseta por ser un lugar sano y plano, características que ofrecían condiciones favorables para lograr un rápido ensanchamiento a la nueva población lo cual suscitó discrepancias entre los habitantes de la Baja y la Meseta.

El libro parroquial anota que en la Meseta solo existían dos casas la de Don Basilio Flores y Wenceslao Rojas, llamada la Botica, porque al lado de la casa de habitación había una tienda en donde la gente de los alrededores compraba no solo los víveres, sino también algunos artículos de farmacia.

En 1875, varios propietarios acaudalados de las cercanías trabajaron para fundar una población y lograr que el gobierno Civil declarara la aldea en el sitio LA MESETA y se le hiciera cabecera Municipal. La muerte de algunos de los gestores del proyecto sumada a el trastorno producido por la guerra de 1875 imposibilitaron la realización de esta meta, perdiendo aquel caserío la importancia que hasta ese entonces había alcanzado. El deseo de estas gentes de fundar su parroquia no declinó y fue así como en el año 1901 siendo párroco el presbítero Dr. Estanislao Rodríguez, se demarcó la población, y se hicieron las primeras bases del templo cuyos terrenos fueron donados por el señor Francisco Flores, por tal motivo se tiene por fundador De California al presbítero Dr. Estanislao Rodríguez.

A principios de siglo empieza a florecer la Baja con el auge de las Minas, la Guerra Civil desatada por ese entonces propicia el cierre de las compañías, destacándose en esa época los montajes de San Juan y Santa Catalina (para oro y Plata), el cierre de éstas empresas se debió a la negación del gobierno central de permitir la exportación de la plata extraída de la mina Santa Catalina, este hecho produjo la pérdida de importancia del Caserío La Baja.

El 13 de Junio de 1.906 con gran pesar los Bajeños observaron el traslado de la imagen de San Antonio, del sitio de la Baja a la Meseta y se celebro la primera Fiesta de San Antonio de Padua, en la nueva población que habría de seguir llamándose San Antonio de California.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

2.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA:

El municipio de California se encuentra ubicado en la provincia de Soto aproximadamente a 51 Km al nordeste de la ciudad de Bucaramanga, pasando por los municipios de Matanza y Suratá por vía carretable sin pavimentar y en regular estado de conservación.

Geográficamente se localiza a 7° 21´ latitud noreste y 72° 57longitud oeste, cuenta con una extensión de 5260 Hectáreas,. Limita, al norte con el municipio de Surata y el departamento de Norte de Santander, por el oriente con el municipio de Vetas y por el occidente y sur con el municipio de Suratá. El rasgo topográfico característico del municipio, son las alineaciones montañosas y los cañones de la quebrada la baja y el río Vetas.

La cabecera municipal se encuentra a una altura de 2500 m.s.n.m. con una extensión de 204 km², goza de un excelente clima y anualmente atrae a una buena cantidad de turistas.

2.2 DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA:

Según ordenanza departamental No. 02 de fecha 27 de octubre de 1986 y decreto No. 2494 de la misma fecha, se elevó a la categoría el municipio, después de haber sido corregimiento de vetas y Surata

El municipio de California esta conformado políticamente por la cabecera Municipal y seis (6) veredas, definidas e identificadas en la carta catastral del IGAC así:

Tabla 1. **División Político-Administrativa del municipio**

VEREDA	EXTENSION (Has)
El centro	517
Pantanos	843
Santa Úrsula	603
Cerrillos	473
Angosturas	1011
La Baja	1813

Fuente. . **DIAGNOSTICO SOCIAL SITUACIONAL DESDE SNBF 2001-2003**

2.3 ASPECTOS FISICO AMBIENTALES

2.3.1 Hidrografía

Las principales fuentes hídricas son la cuenca del río Lebrija, la subcuenca del río Surata , y micro cuenca del río vetas cuyos principales drenajes aportantes son : la quebrada el indio y la quebrada chumbala .

La quebrada la Baja nace en la vereda angosturas de la intersección de la quebradas angosturas y Páez abarcando un total de 3041 hectáreas y con 5.5 Km. de recorrido los principales tributarios son la quebradas San Antonio , san Juan la Higuera y agua limpia .

La quebrada de Páez nace en el páramo de romeral en la laguna Páez de la cual toma su nombre, la quebrada angosturas nace en el páramo de Monsalve en la cuchilla el narizón.

La micro cuenca del río vetas nace en la serranía de san turban al SE del municipio de vetas, el municipio de California también cuenta con la laguna de Páez y una serie de nacimiento ubicados entre los 2600 y 3800 m.s.n.m

2.3.2 Temperatura

su temperatura promedio es de 17°C con un promedio de precipitación de 1100 mm al año

2.3.4 Zonas De Vida

En el municipio se encuentran 7 zonas de vida las cuales son:

Páramo pluvial sub alpino (PP-SA)

Bosque muy húmedo montano (bmh-M)

Bosque húmedo montano bajo (bh-MB)

Bosque húmedo premontano (bh-PM)

Bosque húmedo montano (bh-M)

Bosque seco montano bajo (bs-MB)

bosque seco premontano (bs-PM)

2.4 UBICACIÓN GEOLOGICA

El municipio de California se encuentra ubicado en el macizo de Santander, en el bloque oriental ascendente de la falla de Bucaramanga que representa el principal accidente estructural de la región caracterizado por el predominio de un sistema de fallamiento en bloques de rumbo norte sur y un sector de pliegues anticlinales y sinclinales, ubicados en el sector mas oriental del departamento. Las rocas cristalinas del macizo son predominantemente meta- sedimentaria y metas ígneas por cuerpos plutonicos que varían en composición de diorita a granito

2.4.1 Vegetación

Dentro de la zona objeto de estudio se encuentra un tipo de bosque andino entre los 2800 y 3400 m.s.n.m ubicado en la zona de bosque húmedo , la composición florística es mas o menos homogénea y los humedales se refieren principalmente al lacustre ubicado en el área del páramo de romeral, a mas de 3600 m.s.n.m donde se encuentra la laguna de Páez que alcanza una superficie aproximada de 220 metros cuadrados

2.5 POBLACIÓN:

2.5.1 Tamaño

En la tabla x que se presenta a continuación, se relacionan datos obtenidos en el documento Diagnostico Social Situacional SNBF 2001-2003, en el cual se plantea el total de la población en 1437 habitantes, sin embargo y según datos relacionados en el P.A.B. 2003 se cuantifica una población de mil quinientos noventa y un personas (1.591) entre población rural y urbana.

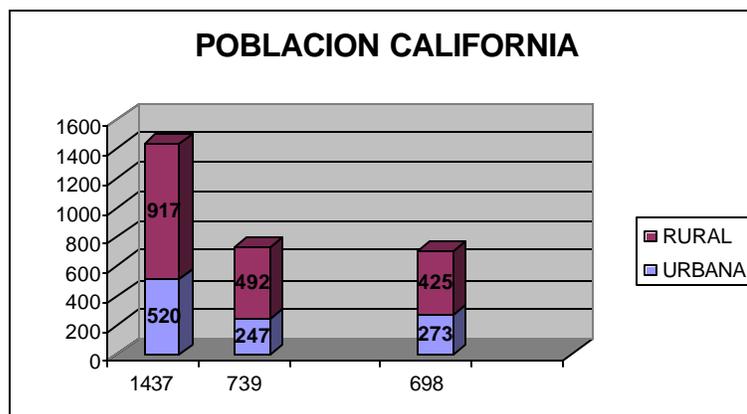
Tabla 2. **Total población municipio de California**

Area	Total Población	Hombres	Mujeres
Urbana	520	247	273
Rural	917	492	425
Indígena	0	0	0
TOTAL	1437	739	698

Fuente. **DIAGNOSTICO SOCIAL SITUACIONAL DESDE SNBF 2001-2003**

Para objeto de este análisis se tomará la información presentada en la tabla 2, y graficada a continuación.

Grafico 1. Distribución poblacional



Como se puede observar, el municipio de California cuenta con una total de 1437 habitantes, de los cuales 917 se encuentran en el área rural del mismo y los 520 restantes en el casco urbano.

También podemos concluir que 739 del total de la población son hombres, y 698 son mujeres, encontrándose la mayoría en el área rural.

Como debilidad para la toma de decisiones en el municipio se encuentra el no tener una información consolidada y unificada.

2.5.2 Características Socio – Económicas:

La principal riqueza del Municipio la constituye la explotación de recursos auroargentíferas ubicadas en los sitios LA BAJA y ANGOSTURAS es así entonces que la actividad económica del Municipio gira en torno a la minería, cuya explotación data de la época de la conquista. Un gran porcentaje de la población se dedica al desarrollo de esta actividad, aquí la economía está en

función de la explotación artesanal de los recursos del subsuelo (oro, plata, cobre

Como segundo renglón de la economía californiana, encontramos la agricultura, que si bien no ha sido tan desarrollada, actualmente se enfatizan esfuerzos hacia el desarrollo de la misma.

Vale la pena resaltar a la vereda Cerrillos, como principal despensa agrícola del municipio, encontrándose productos como : el maíz, trigo, papa, mora, cebolla, frijol, curuba, brevas, entre otros. El área aproximada de cultivo es de 250 hectáreas.

Como debilidad se establece que dado un bajo desarrollo de la agricultura en el municipio, la mayor parte de los productos agrícolas que se consumen en el municipio son de abastecimiento capitalino (Bucaramanga) y sus municipios vecinos, debido a que la producción local no abastece la demanda de los mismos y no hay periodicidad en la dinámica productiva.

Otra actividad a la que se dedican los campesinos de la zona es la ganadería, para carne y leche, igualmente se encuentra producción de algunas especies menores en baja producción tales como: cría de conejos, ovinos, caprinos, cerdos, trucha (arco iris), y gallinas .

De otra parte no se puede dejar de mencionar que otra parte de la población, principalmente urbana, se dedica a los establecimientos comerciales como tiendas, pesas, almacenes y panaderías

2.5.3 Empleo:

Las principales fuentes de empleo están dadas por las siguientes actividades:

1. Explotación Minera
2. Agricultura , Ganadería y Especies menores
3. Comercio
4. Construcción
5. Administración Pública Sectores Centralizado y Descentralizado
6. Docencia
7. Transporte
8. Servicio Doméstico

2.5.4 Ingresos:

La comunidad del Municipio de California cuenta casi de manera exclusiva con lo devengado en razón a la actividad desarrollada pues no se puede pensar en otro tipo de actividad extra - laboral que permita otro tipo de ingreso.

En tal medida la población en su mayoría cuenta con un ingreso básico de Cuatrocientos mil pesos \$ 400.000, siendo muy bajo el nivel de población que cuenta con ingresos superiores a Novecientos mil pesos (\$ 900.000)

3. DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico del municipio de California, se sustenta básicamente en la explotación auroargentífera, por lo tanto su renglón predominante es la minería con un 54,3%; siguiendo en orden de importancia, las actividades agrícolas y ganaderas con 16,8% y la actividad comercial en un 6,5%

3.1 SECTOR MINERO

La principal actividad económica que genera la fuente básica de recursos del municipio es la actividad minera, sin embargo, la explotación se realiza de forma rudimentaria con un bajo nivel tecnológico en sus labores, lo que hace de esta actividad una actividad de subsistencia, sin explotar su verdadero potencial de riqueza para el municipio

Actualmente, en el municipio se encuentra la empresa junior de origen canadiense, GREYSTAR RESOURCES LTDA, la cual, es la compañía más importante en este momento, concentra la mayoría de la mano de obra disponible a nivel local, posee la licencia de exploración más grande del municipio en términos de extensión, lo cual genera un cambio sustancial en las relaciones socio económicas de la población.

Sin embargo y es de anotar que existe un gran número de micro, pequeños y medianos empresarios mineros, algunos con títulos mineros legalizados, otros actúan como mineros de hecho, las condiciones de explotación varían notablemente de un montaje a otro. El número de propietarios varía también, pueden ser pequeñas sociedades o de un solo propietario.

Con base en un diagnóstico suministrado por el UMATAM del municipio, se observa que la principal problemática del sector se enfatiza en la falta de organización empresarial, sin embargo es de anotar las siguientes debilidades:

- Dificultad para organizarse
- Problemas de integración
- Carencia de liderazgo
- Uso y aplicación de técnicas rudimentarias
- Dificultad para acceder al crédito
- Asistencia técnica escasa y poca receptividad
- Difícil acceso a la consecución de insumos
- Falta de estímulos y de recursos
- Poca receptividad al cambio
- Algunas explotaciones no legalizadas
- El minero no tiene una dimensión real de las reservas de minerales que posee, en especial porque no existen estudios que las determinen, y los realizados se han enfocado en direcciones diferentes
- El servicio de laboratorio del municipio no presta adecuadamente sus servicios
- Coordinación y orientación de las entidades que tienen ingerencia en los programas de minería para canalizar recursos y vigilar la aplicación y ejecución de proyectos
- Recuperación de las regalías del comercio y producción de oro y plata
- Impacto ambiental negativo causado en todos los procesos de extracción (erosión, deforestación, alteración de fuentes y nacimientos), beneficio (contaminación de fuentes por desecho de

colas cianuradas, y residuos de mercurio) y purificación del oro y la plata (emisiones de ácido nítrico y sulfúrico, aceites y vertimientos de aguas y productos altamente contaminantes)

- No se da un valor agregado a la producción minera, es decir, lo explotado se vende como materia prima, perdiendo de esta manera valor del producto.

Es claro que aunque existen debilidades en la actividad minera, también es claro que el potencial de riqueza presentado por esta zona es amplio, se hace necesario que se fortalezcan puntos críticos con el fin de fortalecer el sector y así mismo dinamizar su producción, dándoles un enfoque empresarial.

3.2 SECTOR AGROPECUARIO

El análisis de la situación actual del municipio en cuanto a lo referente a la producción agrícola y pecuaria se basa en información suministrada por la UMATAM del municipio

3.2.1 Producción agrícola

Esta actividad es básicamente economía campesina, es decir su explotación se realiza de manera familiar y con un alto grado de autoconsumo, es de anotar en consecuencia que no se presentan grandes explotaciones, se presentan básicamente pequeños productores ubicados en las veredas Cerrillos, Santa Ursula, Pantanos y Centro especialmente.

Esta actividad genera empleo para aproximadamente 120 familias, las cuales tienen algún tipo de cultivo, dentro de los que predominan: el maíz, fríjol,

arveja, papa, trigo, algunos frutales de mora, curuba, feijoa, y áreas pequeñas de hortalizas, a continuación se presentan algunas características de los cultivos principales

MAÍZ: Cultivo predominante en la región, se siembra en rotación con frijol, arveja y trigo. El área destinada para estos cultivos es de 12 a 18 has aproximadamente, con parcelas de $\frac{1}{4}$ a 1 ha cada una. No existe una vereda donde predomine algún tipo de cultivo, sin embargo el orden de importancia sería: Cerrillos, Pantanos, Centro. Para el año 2000 se encuentran reportadas 26 has de maíz, sin embargo no se puede garantizar que este dato sea real, por cuanto, las parcelas halladas y el No. de usuarios a partir del año 2001 fue inferior al reportado, aproximadamente de 4 has en todo el municipio.

El maíz y el trigo generan pocos excedentes de comercialización, se obtiene mejor margen de rentabilidad de los cultivos de frijol y arveja.

PAPA: Cultivo secundario en el municipio, se cultiva en las partes altas de las veredas Santa Ursula, La Baja y Angosturas. No hay una secuencia año por año en la siembra del cultivo, puede variar hasta el 100 % de un año a otro. El promedio de los últimos 3 años es de 5 has en todo el municipio.

La mayoría del producto se comercializa en la región o localmente, por lo general la demanda es superior a la oferta y cuando el productor maneja estadísticas de precios, generalmente obtiene alta rentabilidad.

FEIJOA: Frutal predominante. En la actualidad existe una plantación con más de 3.500 árboles. El cultivo entrará en producción en 12 meses

aproximadamente y está ubicado en la vereda La baja. Su comercialización está proyectada a escala regional, ya que la demanda supera la oferta.

Otros cultivos: Otro frutal que se comercializa a nivel local es el de la mora y curuba, sin embargo, no existen áreas de importancia. También se cultivan hortalizas (principalmente zanahoria, cilantro, lechuga, perejil),

3.2.2 Producción pecuaria

Después de la minería es el renglón de mayor importancia económica del municipio, toda vez que representa un porcentaje significativo de producción de leche y carne de ganado bovino. Existen unos 70 predios destinados a la producción pecuaria representada en cría de ganado bovino de doble propósito representado en unas 980 cabezas. La raza predominante es la criolla; seguida de normando y holstein principalmente, algo de cebú y pardo suizo.

Los predios están distribuidos así:

Vereda Angosturas:	10
Vereda Centro:	10
Vereda Cerrillos:	25
Vereda La Baja:	5
Vereda Pantanos:	16
Vereda Tabacal:	4

Aunque la vereda Cerrillos tiene mayor No. de predios destinados a esta labor, la vereda Pantanos es la más representativa del sector, ya que concentra la mayor producción y el mayor No. de cabezas de ganado bovino.

En el municipio se sacrifican al año unas 208 cabezas de ganado con un promedio de 4 por semana, con lo cual la producción interna no es suficiente para suplir la demanda.

Los derivados lácteos como el queso y la cuajada, son comercializados a nivel local; la leche se comercializa con intermediarios a través del camión recolector y es llevada a la ciudad de Bucaramanga.

Los programas de vacunación contra la fiebre aftosa y la estomatitis vesicular, incluyen a California entre la zona libre de aftosa y le garantizan al productor mayor rentabilidad y mejores ingresos. El cubrimiento que se hace en este aspecto es del 70 %, dada la dificultad para convencer a los usuarios, de la importancia de la vacunación.

Las campañas de vacunación y vermifugación, han incrementado notablemente la producción, incentivando a los productores, sin embargo, no existe una estadística del sector en cuanto a datos de producción de derivados.

Otras especies menores que se producen en el municipio son: Cría de trucha arco iris, de la cual existen 4 estanques que suman 16 jaulas, con área total de 384 m². la producción varía de un año a otro porque no hay continuidad en la labor a pesar de estar garantizada la comercialización y la rentabilidad.

Otras especies menor representativas son: caprinos, representada en unas 280 cabezas, ovinos, 150 cabezas, conejos, 300 cabezas, abejas, 6 apiarios, 18 colmenas.

Cabe resaltar que actualmente se encaminan esfuerzos por desarrollar el potencial que presenta este sector, ya que la minería es una actividad no renovable, es decir que si se quiere encaminar al municipio en una política de sostenibilidad hacia un futuro, se debe fortalecer los demás renglones de potenciales del municipio, que garanticen un óptimo nivel de vida a las generaciones venideras.

3.3 SECTOR TURÍSTICO

A pesar de su potencial, y belleza paisajística, de la arquitectura de su pueblo y de los muchos atractivos que ofrecen sus alrededores para las actividades turística y eco turísticas, el municipio, aun no se considera como un centro turístico, ya que se carece de la infraestructura necesaria como hotel, restaurante.

Sin embargo es claro que en la búsqueda de sostenibilidad para el municipio, este es un renglón a fortalecer y explotar en un futuro inmediato, es así como se deben encaminar esfuerzos de la alcaldía y la comunidad hacia la conservación y embellecimiento del potencial actual.

Existen algunos sitios de interés turístico como son: El molino, la iglesia San Antonio de Padua, el monumento, Llano redondo, El pozo o santuario de san Antonio, Las lagunas, y recientemente las aguas termales.

Como se observa, los sitios de interés turístico, eco turístico, religioso es abundante, sin embargo, la comunidad no es plenamente consciente de los beneficios que puede ofrecer a su economía la industria turística, es así como la administración municipal debe actuar como jalonador de este sector.

4. INFRAESTRUCTURA

4.1 VÍAS

El principal acceso a la población se hace por carretera destapada, a la cual se le realiza mantenimiento ocasional con recebo extraído de las mismas peñas y traído de la ciudad de Bucaramanga; la vía pasa por los municipios de Matanza, y Suratá hasta llegar a la población de California, la empresa Flota Cáchira es la única línea intermunicipal de transporte con que cuenta la localidad y efectúa cinco recorridos Bucaramanga – California y viceversa.

A continuación se relacionan las principales vías de acceso al municipio, su origen, llegada Km, importancia y estado, lo cual permite hacer una idea del estado actual del municipio.

Tabla 3. VÍAS DE ACCESO AL MUNICIPIO DE CALIFORNIA

TIPO VÍA	ORIGEN	LLEGADA	KM.	IMPORTANCIA	ESTADO
Carretera destapada	Bucaramanga	California	50	Principal	Regular
Carretera destapada	Angosturas	California	15	Terciaria	Regular
Carretera destapada	Vetas	California	13	Secundaria	Regular
Carretera destapada	Cerrillos	California.		Secundaria	Malo

Fuente : P.A.B. 2003.

Como se observa, las vías del municipio son destapadas y en su gran mayoría se encuentran en estado regular, por tal razón se hace necesario realizar mantenimiento permanente, pavimentación o repavimentación de las mismas.

La red vial a nivel veredal esta compuesta por un porcentaje muy bajo de carretables principales, puesto que su mayor parte son caminos de herradura, senderos o trocha a los cuales solo se tiene acceso por medio de transporte a pie o cabalgata.

4.2 TELECOMUNICACIONES

El área urbana del municipio presenta un déficit alto del servicio telefónico, cuenta con un 23.5% de cobertura y el sector rural carece casi en su totalidad del servicio con una cobertura del 3.27% (datos eot)

Es así como es evidente la necesidad de gestionar la ampliación de la red telefónica para el municipio tanto a escala rural como urbano.

4.3 VIVIENDA

El municipio de California cuenta con un total de 311 viviendas de las cuales 125 están ubicadas en la zona urbana, y las 186 restantes se encuentran en la zona rural. En su gran mayoría las viviendas han sido elaboradas en tapia pisada, pisos en cemento, y paredes frisadas.

El numero de viviendas existentes, es insuficiente para la población del municipio, y así mismo, algunas de las existentes se encuentran en mal

estado, siendo necesario implementar un programa para mejoramiento y construcción de vivienda rural y urbana.

4.4 SERVICIOS PÚBLICOS

4.4.1 Sector Urbano

En el sector de la Cabecera Municipal el servicio de alcantarillado cubre a el 100% de la población, sin embargo se observa la existencia de deficiencias en la calidad del servicio por la ausencia de un pozo séptico, téngase en cuenta que existen factores contaminantes externos derivados de la actividad minera artesanal en donde es usado el Mercurio y cianuro para el proceso de purificación del oro.

El servicio de acueducto cubre el 100% de la comunidad, el cual cuenta con una planta de tratamiento que permite realizar un proceso anterior de desinfección obteniéndose agua apta para el consumo humano, sin embargo, dentro las muestras recogidas para análisis en las actividades que se desarrollaran dentro del PAB 2001 los resultados arrojados no fueron del todo favorables por la presencia de residuos químicos , dureza y alcalinidad.

Energía eléctrica

El servicio de energía cubre el 100% de la población de la zona urbana

4.4.2 Sector rural

El servicio de alcantarillado para esta zona no existe, sus aguas hervidas son conducidas por manguera al río y/o quebradas más cercanas, existe una

significativa preponderancia de Servidumbres de Aguas sin que cuenten con las debidas concesiones.

El servicio de acueducto se ha venido estableciendo en la vereda de La Baja, Angosturas, Cerillos, Tabacal y la higuera, sin embargo, estos acueductos no cuentan con planta de tratamiento ni otro tratamiento previo, por lo que no es apta para el consumo humano debido a que los análisis realizados a muestras del agua que surte estos acueductos han dado como resultado no aptas para el consumo humano según datos aportados por el P.A.B. 2003. Las demás personas que no se benefician de este servicio toman el agua directamente de las fuentes más cercanas constituyendo de hecho Servidumbres de uso de Aguas.

Energía eléctrica

El servicio de energía alcanza una cobertura deficiente, tanto así que se requiere la ampliación de las redes energéticas en veredas como Santa Ursula, Pantanos, Angosturas no cuentan con buen sistema de energía Eléctrica.

5. DESARROLLO SOCIAL

5.1 EDUCACIÓN

El Municipio de California cuenta con centros escolares a nivel urbano y rural prestando un servicio de carácter público, desde el pre escolar hasta bachillerato académico, planteándose actualmente, la necesidad de brindar la tecnología en joyería mediante convenios con otras instituciones, y con apoyo del sector central de la Administración Municipal.

Tabla 4. **Unidades de Educación**

Area	Básica Primaria y Preescolar	Básica Secundaria y Media	Centros Satelites de educación de Adultos
Urbana	1	1	0
Rural	3	0	2
TOTAL	4	1	2

Como se observa en la tabla 4 se cuenta con un centro de básica primaria y preescolar en el área urbana, y tres en la rural; de la misma manera, un centro urbano de básica secundaria y media y dos centros satélites de educación de adultos en el área rural.

Tabla 5. **Población escolarizada**

Preescolar	Primaria	Básica secundaria	Media vocacional	TOTAL
27	143	107	40	317

Fuente. Núcleo Educativo 2004

Actualmente, en el municipio existe una población escolarizada de 317, de los cuales 27 niños se encuentran en preescolar, 143 en primaria, 107 en básica secundaria y 40 en media vocacional.

Para ofrecer sus servicios de manera eficiente el colegio integrado San Antonio cuenta con el personal directivo y docente optimo para su labor, es así como cuenta con dos docentes-directivos (Rector y jefe de núcleo), dos docentes de preescolar, uno rural y uno urbano; siete docentes para básica

primaria (3 urbanos, 4 rurales); ocho docentes para básica secundaria y media y una secretaria pagadora.

Así mismo para la prestación del servicio, se cuenta con 17 aulas oficiales, 12 urbanas y 5 rurales; también se cuenta con cuatro aulas comunitarias, dos urbanas y dos rurales.

En cuanto a planta física en infraestructura para educación se cuenta con:

- Colegio I, San Antonio, Sede A: Sección secundaria y media, con 6 aulas, 2 oficinas, patio de recreo, 1 Taller de orfebrería y baterías sanitarias en excelentes condiciones.
- Sede B: Sección primaria urbano: 6 Aulas. Patio de recreo, baterías sanitarias, cocina, 1 sala de informática en excelente estado, buena ventilación e iluminación.
- Sede C. Cerrillos: Aula, patio de recreo, baterías sanitarias, cocina, en mal estado, buena iluminación y ventilación.
- Sede D. La Baja: Aulas en regular estado, paredes con grietas, patio de recreo, baterías sanitarias, cocina en excelente estado, buena ventilación e iluminación.
- Sede E. Angosturas: Aulas, baterías sanitarias, cocina, sala de informática, en excelente estado, buena ventilación e iluminación, patio de recreo pequeño en regular estado, falta el baldosín de dos aulas de clase, falta techo en el restaurante escolar, piso en dos salones y corredor, y solucionar el problema del agua.

Se hace necesario el mantenimiento de paredes, pisos, techos en las diferentes sedes del Colegio Integrado San Antonio del municipio. Igualmente se hace necesario fortalecer los talleres y laboratorios de física y

química, ya que actualmente se cuenta con un taller de joyería en la sede A y dos pequeños laboratorios, uno de física y uno de química.

HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR DE CALIFORNIA

El instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, adelanta programas desde el año 1989, tales como restaurantes escolares, refrigerio reforzado y hogares de bienestar familiar, con el apoyo de la administración municipal. Estos programas cuentan con una coordinación general en el municipio.

Existen dos hogares en la zona urbana. Estos son atendidos en las viviendas de las madres comunitarias, sitios que deben reunir los requisitos formales como son: Condiciones de aseo, ventilación, espacio y servicios básicos para el bienestar de los niños.

5.2 SALUD

La problemática social en salud incrementa día a día y ello se debe sin lugar a duda de la falta de motivación e interés, pero para modificar esto se hace necesario dejar atrás aquellas conductas nocivas, partiendo de un proceso educativo que motive a la comunidad a mejorar sus estilos de vida.

Para analizar el estado de salud actual del municipio se hace necesario los diagnósticos epidemiológicos, comunitario y de servicios de salud .y así lograr una Evaluación del estado de Salud de la población, poder priorizar los problemas y así definir las acciones a realizar.

SALUD EN EL MUNICIPIO

El municipio cuenta con una IPS descentralizada al servicio de la comunidad y presta los siguientes servicios.

Tabla 6. **Servicios prestados I.P.S.**

IPS	Servicio Prestado
Puesto de salud	Consulta externa Pequeña cirugía Actividades de promoción y prevención. POS Odontología

Fuente: PAB 2003

AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

El Municipio de California cuenta actualmente con las siguientes EPS.

Tabla 7. **RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

E.P.S.	Nº. DE AFILIADOS
SOLSALUD	257
CAJANAL	5
CAPRECOM	4
SEGURO SOCIAL	22
COOMEVA	60

Fuente: Puesto de Salud California

Tabla 8. **REGIMEN SUBSIDIADO**

E.P.S.	Nº. DE AFILIADOS
SOLSALUD	1.247

Fuente: SISBEN

Puede concluirse que de 1591 habitantes que es el total de la población del municipio, están afiliados a uno de los regímenes de salud.

POBLACIÓN DESPLAZADA

En el municipio no existe población desplazada, sin embargo, recientemente han llegado a la población algunas personas procedentes de otros

municipios, en busca de empleo y una mejor condición de vida por lo tanto es básico reforzar los programas de vacunación para proteger a la comunidad.

PRIORIZACION DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO

1. Dominio Biológico. Admite agentes biológicos, de naturaleza hereditaria o genética, no se pueden alterar; incluyen (Sexo, edad, raza, rasgos físicos y metabólicos).

1.1. Mortalidad Perinatal. Durante los años 2000, 2001, 2002, 2003 no se presentó ningún caso de muerte Perinatal en el municipio.

El comportamiento de la mortalidad perinatal no registra valores negativos debido a la ausencia en la prestación de servicios de partos de baja complejidad y a la buena labor de los programas de promoción y prevención

1.2. Mortalidad EDA. Durante los últimos 3 años no se han presentado casos de mortalidad por EDA.

Es importante anotar que los registros son debido al inadecuado manejo de las aguas de abastecimiento publico y para el consumo humano que conlleva a que se genere eventualidades a este nivel, sin embargo, actualmente, se están realizando talleres de tratamiento casero de agua para el consumo.

1.3. Mortalidad IRA. Durante los últimos 3 años nos se han presentado casos de mortalidad por IRA (cabe notar que se han presentado índices de Morbilidad por IRA, la cual se ha manejado adecuadamente)

1.4. Mortalidad Materna. Durante los años 2000, 2001, 2002 y 2003 no se presento ningún caso de muerte materna en parte debido a la ausencia de servicio de partos.

1.5. Mortalidad Infantil: Menores de 1 año. Durante los años 2000, 2001 y 2002 no se ha presentado muerte infantil por ninguna causa en el municipio

1.6. Mortalidad por Ca de CERVIX. No se han presentado casos por muerte de cáncer de cerviz en el Municipio.

1.7. Mortalidad de Ca de MAMA. Durante los años 2000, 2001, 2002 y 2003 no ha presentado muerte por Ca de MAMA.

1.8. Mortalidad por Evento Vascular. Se han presentado muertes por eventos vasculares, pero en personas mayores de 75 por lo que no se han perdido AVPP.

1.9. Mortalidad por Diabetes Mellitus. Se han presentado muertes por eventos Diabetes Mellitus pero en personas mayores de 75 años por lo que no se han perdido AVPP.

1.10. Mortalidad por TBC. No se han presentado casos de TBC en el municipio y por lo tanto tampoco muertes por este evento.

1.11. Mortalidad por Lepra. No se han presentado en los últimos años casos de Lepra.

2. FACTORES AMBIENTALES. Incluye todos los factores sociales, económicos, culturales y físicos, los cuales pueden alterarse, su modificación es difícil y depende de fenómenos naturales colectivos de gran magnitud.

2.1. Agua Apta para Consumo Humano. Parcialmente cumple con los requisitos exigidos por el decreto 475 de 1998 respecto a la calidad, sin embargo, en análisis anteriormente realizados, en los criterios fisicoquímicos existe incumplimiento. **La cloración:** Se realiza mediante dosificación de cloro y se han presentado circunstancias en las cuales los análisis arrojan trazas no permisibles, se han tomado los correctivos necesarios, pero esto ha sido deficiente a razón de que existe un escape en el sistema de conducción al tanque de almacenamiento de agua.

2.2. Contaminación de Agua por Mercurio, Cianuros y Agroquímicos en Suspensión.

De acuerdo a análisis realizados en el año 2002 se determinaron los parámetros relacionados con la Contaminación por metales pesados, dado que el municipio basa su economía en un 95% en la explotación de oro, plata y cobre utilizándose para estas actividades dichos elementos

2.3. Contaminación Aire, Partículas < 10 Micras en Suspensión. No existe sobre límites de contaminantes según el decreto 948 de 1995, las únicas fuentes de contaminación de puntos fijos son algunas quemas abiertas presentadas por la negligencia de algunos agricultores cuyo propósito de expansión de la frontera agrícola, quema de residuos agrícolas.

2.4. Contaminación Tierra, uso de Agroquímicos por Área de Cultivo. La saturación de los suelos destinados para la realización de actividades

agropecuarias presenta un nivel de saturación bajo, considerando que la actividad económica de los habitantes del municipio a nivel agrícola es mínima y los campesinos no tienen ninguna orientación técnica para la utilización de plaguicidas.

2.5. Recolección y Manejo de Residuos Sólidos Basuras. La recolección de los residuos sólidos se realiza una vez por semana en las clasificaciones de orgánicos e infecciosos. Cada semana se efectúa la recolección de los residuos de reciclaje. El vehículo recolector no cumple con lo reglamentado según las exigencias sanitarias. La disposición final se desarrolla por medio de la planta de tratamiento que existe en el Municipio de Suratá a 20 minutos del Municipio y que fue puesta en funcionamiento para el área de influencia de los municipios de esta zona. En cuanto al sector rural en el 100% de los Sectores se arrojan al campo abierto sin ningún tipo de control.

2.6. Control de las ETV Índice de Breteau. Se aplican las medidas sanitarias pertinentes (Visita de Campo), charlas educativas. Por ser una área bastante fría no se presentan casos de Dengue, sin embargo, se realizan los controles comunitarios.

2.7. Control de la ETV, Viviendas Inadecuadas, piso de tierra y paredes de adobe. Generalmente el 80% de las viviendas no tiene mejoramiento de vivienda por tanto presentan pisos inadecuados, paredes de adobe y se presentan deficientes hábitos de higiene personal y de las viviendas (asociación de la pobreza con la limpieza. Aunque el agente infeccioso es poco notorio de acuerdo a que sus condiciones ambientales no son favorables para su desarrollo y multiplicación.

2.8. Ausencia y Acueductos sin Tratamiento. En el área rural existen acueductos para el Sistema Domiciliario, estos no fueron tenidos en cuenta en el diseño del tratamiento convencional. Respecto al área urbana el 100% de la población tiene acueducto.

2.9. Disposición final de basuras. Únicamente se realiza en el área Urbana de acuerdo a su clasificación. En el área rural los residuos con características orgánicas son utilizados en los siguientes propósitos: Alimentación de los animales domésticos, compostaje de superficie.

2.10. Zoonosis, cobertura antirrábica canina y antiencefalitis equina. En el municipio no se ha presentado ninguna enfermedad de origen Zoonótico. Existe una cobertura de vacunación antirrábica de un 97%, Encefalitis Equina se ha inmunizado la población más vulnerable a contraer esta enfermedad por las condiciones climáticas y zona limítrofe al Departamento de Norte de Santander.

2.11. Población servida con alcantarillado. En un 90% las aguas servidas son recogidas y llevadas al alcantarillado matriz en el área urbana, las otras son directamente servidas al río Suratá sin ningún tratamiento de aguas residuales en ambos casos. En el área rural el 100% no tiene las condiciones de disposición sanitarias de excretas.

3. SERVICIOS DE SALUD

Actualmente el municipio cuenta con la IPS San Antonio, entidad descentralizada, con la cual se contrata para la prestación de servicios de régimen contributivo y subsidiado.

Esta entidad presta todos los servicios de primer nivel pero presenta muchas dificultades ya que no cuenta con toda la infraestructura tecnológica y de recurso humano para asumir todos los eventos.

Talento Humano Profesional en Servicios de Salud (1000*4)

Médico.	2
Auxiliar de enfermería	2
Promotoras de salud	2
Odontólogo	1
auxiliar de odontología	1

De acuerdo con el diagnóstico epidemiológico encontrado en el municipio de California el diagnóstico comunitario se priorizan los siguientes problemas en salud:

- Control de ira y eda
- Vigilancia en salud pública
- Programa ampliado de inmunizaciones
- Agua no apta para el consumo
- Violencia intrafamiliar.
- Red de servicios
- Promoción y prevención régimen subsidiado
- Promoción y prevención población vinculada

5.3 ORGANIZACIÓN SOCIAL

En la tabla 9 a continuación se hace referencia a las organizaciones sociales existentes en el municipio

Tabla 9. **Organizaciones sociales municipio de California**

ASOCIACIÓN MUNICIPAL	No. Afiliados
Asociación de mujeres campesinas	35
Asociación de mineros de California ASOMICAL	54
Junta de educación	8
Concejo de desarrollo rural	5
Junta de Acción Comunal La Baja	50
Junta de Acción Comunal El Centro	30
Junta de Acción Comunal Cerrillos	25
Junta de Acción Comunal Angosturas	60
Leos Orotours	32
Coominecal	26

Fuente. P.A.B. 2003

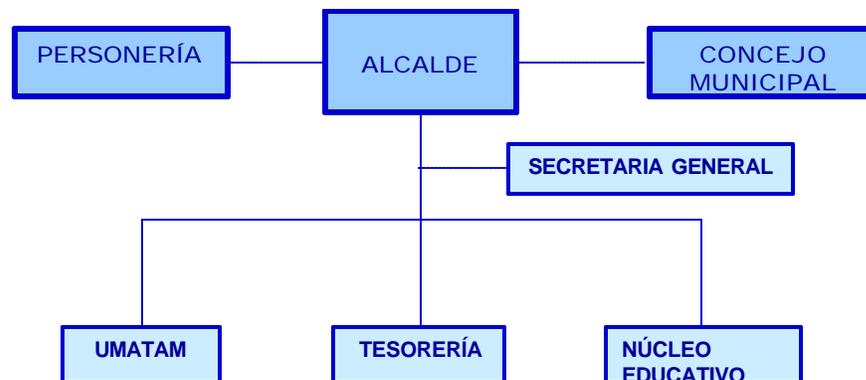
Pero debe ponerse de presente que pese a la existencia de este número de asociaciones no se cuenta con organizaciones sólidas y lo suficientemente representativas.

6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Básicamente, se presenta esta variable dado que existen deficiencias y debilidades a corregir, de manera que se preste un óptimo servicio a la comunidad por parte del gobierno municipal.

Actualmente la alcaldía cuenta con la siguiente estructura jerárquica

Grafica 2. **Organigrama Alcaldía Municipal**



A la cabeza del municipio, se encuentra la alcaldesa, acompañado en la misma línea jerárquica de la personería municipal y el concejo.

Dependiendo directamente de la alcalde, se encuentra la secretaria general. La secretaria de hacienda y la UMATAM.

Es de anotar que no se cuenta actualmente con un secretario de planeación, con manual de funciones para los cargos existentes, ni procedimientos para las labores pertinentes del quehacer diario, por tal razón, se plantea como necesidad realizar una reestructuración administrativa

Así mismo existe la debilidad resaltada durante la elaboración del presente diagnóstico, ya que no se cuenta con información ordenada, clasificada y actualizada.

Igualmente la alcaldía no cuenta con un banco de proyectos, lo que genera un desorden en la planeación del municipio.

CAPITULO II:

ESTRATEGIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"CALIFORNIA UNIDA

CONSTRUYE SU PORVENIR"

2004 - 2007

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo denominado "Estrategia Plan de Desarrollo Municipal" se realiza partiendo de la problemática descrita en el capítulo uno "Diagnostico".

Es así como a partir de una descripción situacional de las variables estratégicas para el desarrollo del municipio y tomando como base información secundaria e igualmente participando de algunas mesas de concertación, en donde quedaron definidas problemáticas a solucionar, se realiza el plan de acción a desarrollar durante el presente gobierno.

De esta manera y tal como se observo en el diagnostico, el desarrollo de la infraestructura, el mejoramiento de la educación, el fortalecimiento de la cultura, el deporte, el apoyo al turismo, la formación y capacitación de la población, el cuidado y aprovechamiento del ecosistema etc, merecen dedicar esfuerzos por parte del municipio. Por lo tanto, el plan esta delineado de la siguiente manera:

1. Visión del municipio
2. Misión Institucional
3. Plan de Acción estratégico

1. VISION DEL MUNICIPIO

En el año 2007, el municipio de California consolidara su influencia en la provincia Soto-Norte, siendo modelo de desarrollo sostenible de las actividades mineras, agropecuarias, forestales, con potencial eco turístico desarrollado. Todo esto gracias a que cuenta con ciudadanos lideres, defensores de su identidad y participativos en la construcción del desarrollo de su región.

2. MISION INSTITUCIONAL

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIFORNIA garantizará el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, prestando equitativa y oportunamente los servicios necesarios para una optima calidad de vida de los habitantes del municipio de California, teniendo como base el desarrollo sostenible, la transparencia y valores en los cuales se apoya el quehacer de nuestro equipo de trabajo, así como el desempeño de las competencia y funciones asignadas a la administración pública

A continuación se presentan las competencias y funciones de la administración pública, y valores fundamentales exigidos al equipo de trabajo que integra el actual gobierno.

2.1 COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Prestar los servicios públicos que determine la ley
2. Construir las obras que demande el progreso local
3. Ordenar el desarrollo de su territorio
4. Promover la participación comunitaria
5. Mejoramiento social y cultural de sus habitantes

2.2 VALORES PRIMORDIALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO

Un adecuado sistema de valores sostiene el pensamiento y la acción de quien lo hace suyo. Los valores del equipo de trabajo que integra el actual Gobierno son los siguientes

2.2.1 Honestidad: La coordinación entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público.

2.2.2 Transparencia: La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. En la medida en que un Gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

2.2.3 Participación: No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta. La actual Alcaldía Municipal está convencida de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

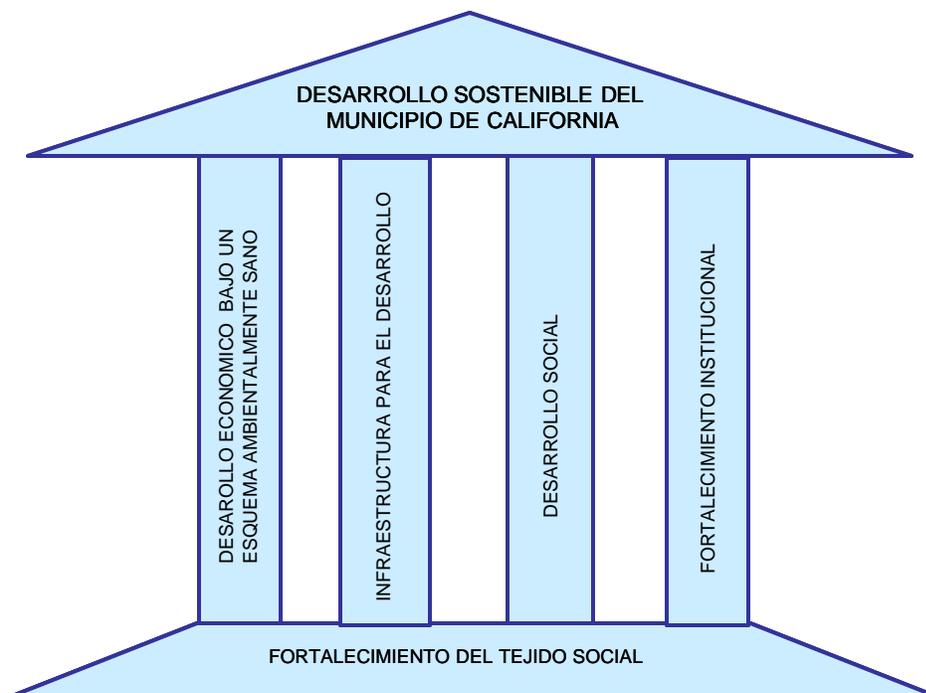
2.2.4 Eficiencia: La ciudadanía merece un servicio público excelente. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber de la Alcaldía Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

2.2.5 Orden: Este valor es un requisito inevitable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

Con base en lo anterior surgen las Prioridades y los Programas que, de manera específica, configuran el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007.

3. PLAN DE ACCION ESTRATEGICO 2004-2008

A continuación se presenta de forma grafica el esquema y plataforma del presente Plan de Desarrollo Municipal



Como se puede observar, la intención es alcanzar el desarrollo sostenible del municipio, para responder adecuadamente al desarrollo de nuestro país, nuestra región y nuestro municipio e igualmente a las expectativas mismas de la comunidad.

Para esto, se proponen cuatro pilares denominados "Variables Estratégicas" las cuales son **Desarrollo económico bajo un esquema ambientalmente sano, Infraestructura para el desarrollo, Desarrollo social y Fortalecimiento institucional**, las cuales a su vez se dividen en subvariables como son: Minería, Agricultura, ganadería y especies menores,

Turismo, Vías, Telecomunicaciones, Servicios Públicos, Educación, Cultura, Deportes, Salud, Organización Social, Fortalecimiento Institucional; y de igual manera, estos se dividen en diferentes proyectos, todos desarrollados bajo una sólida plataforma la cual denominamos Tejido Social

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las bases para un desarrollo sostenible del Municipio de California a partir de la ejecución concertada y coordinada de actividades soportadas en la construcción de un tejido social.

El objetivo general se sustenta en los siguientes conceptos:

3.1.1 Desarrollo Sostenible: Velar por el mejoramiento de vida de las actuales generaciones del municipio sin poner en riesgo las condiciones de las generaciones futuras.

3.1.2 Tejido Social: La construcción de relaciones interinstitucionales, dentro y fuera del municipio, que se requieran para impulsar el desarrollo económico y social de la región.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer condiciones adecuadas para el desarrollo productivo del municipio atendiendo a sus fortalezas naturales y en coherencia con principios básicos de sostenibilidad ambiental

2. Generar un proceso de fortalecimiento de la infraestructura del municipio que permita el mejoramiento de condiciones de vida de sus habitantes y la integración del municipio con su entorno
3. Diseñar un proceso de mejoramiento de las condiciones educativas, culturales y artísticas del municipio que permitan la incorporación de los jóvenes en el desarrollo productivo y social de la región
4. Mejorar las condiciones organizacionales de la Alcaldía del Municipio de California con el fin de hacer de la institución un motor eficaz de desarrollo y un articulador de dinámicas sociales

3.3 PRINCIPIOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CALIFORNIA UNIDA CONSTRUYE SU PORVENIR"

- El respeto por la relación entre la sociedad y la naturaleza, Para lo cual se debe velar por una adecuada integración entre el espacio natural y el espacio artificial, y los flujos entre ellos.
- La consolidación de la ínterinstitutionalidad como elemento clave de desarrollo, en donde el eje gubernamental solo juega un papel de orientación y de articulación.
- La formación del talento humano, en todas sus edades, como elemento esencial no solo para el desarrollo de este plan, sino Para el fortalecimiento permanente del municipio.

- La integración del municipio con su entorno para facilitar el desarrollo del plan y como instrumento de aprendizaje y de auto evaluación de los procesos que se emprendan.

3.4 VARIABLES DE DESARROLLO, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para la organización y planeación del desarrollo del municipio, se estructuró la parte estratégica del plan, en Variables estratégicas de desarrollo las cuales son:

1. Desarrollo Económico
2. Infraestructura
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo Institucional

Así mismo cada una de estas variables de desarrollo, se dividen en subvariables y estas en programas como se presentará a continuación

3.4.1 DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico del municipio, se sustenta en la actividad minera principalmente, sin embargo existen otros renglones a fortalecer, por esta razón, las subvariables a desarrollar son: Minería; Agricultura, ganadería y especies menores; y Turismo.

Objetivo

Establecer las condiciones adecuadas para el desarrollo productivo del municipio atendiendo a sus fortalezas naturales y en coherencia con principios básicos de sostenibilidad ambiental

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 1. MINERIA

PROGRAMA 1. Recuperación de la minería en condiciones técnicas y ambientales, adecuadas a favor de los mineros de la región

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Organización de actividades de capacitación a la comunidad minera del municipio	Organizar un programa de capacitación continua para las micro, pequeñas y medianas empresas mineras del municipio en temas definidos por ellos, como: Política minero ambiental y energética, implementación de paquetes tecnológicos sostenibles para su actividad entre otros	Dos capacitaciones por año 75% de los empresarios mineros capacitados	No de capacitaciones realizadas por año % De empresarios mineros capacitados
2. Elaboración del Plan de Manejo Ambiental para el área minera del municipio.	Elaborar el Plan de manejo ambiental para la actividad minera en el municipio.	Un Plan de manejo Ambiental	Documento elaborado que contenga el Plan de Manejo Ambiental
3. Construcción del polvorín comunitario para empresarios mineros del municipio	Construir y adecuar correctamente el polvorín comunitario con el fin de cumplir con la normatividad gubernamental a este respecto.	Un polvorín construido y adecuado en el primer año	Polvorín Construido

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>4. Fortalecimiento y optimización del laboratorio de ensayos metalúrgicos</p>	<p>Vincular un laboratorista financiado por el municipio, de manera que se encargue del manejo del laboratorio de ensayos metalúrgicos</p>	<p>12 meses por año</p>	<p>No. De meses de trabajo del laboratorista contratado por la alcaldía</p>
<p>5. Programa integral de exploración y evaluación de yacimiento minerales auroargentíferos en el municipio de California</p>	<p>Coordinar con la empresa privada y la comunidad minera la realización de los estudios de exploración que determinen el potencial de reservas de minerales auroargentíferos</p>	<p>Un estudio de exploración que determine el potencial de reservas de minerales auroargentíferos en zonas específicas del municipio terminado en el cuarto año de gobierno</p>	<p>Documento que contenga el estudio realizado y socializado a la comunidad en el cuarto año de gobierno.</p>
<p>6. Financiación para proyectos mineros</p>	<p>Gestionar ante fuentes departamentales, Nacionales e internacionales, recursos de cofinanciación encaminados al desarrollo de proyectos mineros</p>	<p>Dos proyectos con recursos de cofinanciación aprobados al terminar el periodo</p>	<p>No. de proyectos aprobados con recursos de cofinanciación.</p>

PROGRAMA 2: Fortalecimiento de los organismos de agremiación minera para la protección de sus intereses

PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Elaboración del Plan de Desarrollo para la micro, pequeña y mediana minería</p>	<p>Desarrollar un instrumento de gestión y negociación, en donde se esquematice las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas del sector, así como su visión conjunta y plan de acción definido que plasme sus programas y proyectos a ejecutar.</p>	<p>Un Plan de Desarrollo sectorial para la micro, pequeña y mediana minería terminado el primer año con un</p>	<p>Documento de negociación elaborado en el primer año</p>
<p>2. Capacitación a los micro, pequeños y medianos empresarios mineros con miras a la conformación de alianzas estratégicas que permitan su transformación en grandes empresas</p>	<p>Sensibilizar y capacitar a los micro, pequeños y medianos mineros sobre la importancia de las alianzas estratégicas como medio para aumentar la competitividad del sector</p>	<p>Dos Capacitaciones año a los empresarios en alianzas estratégicas</p> <p>75% de empresarios capacitados</p>	<p>No. De capacitaciones realizadas durante primer y segundo años.</p> <p>% De empresarios asistentes a las capacitaciones</p>

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>3. Establecimiento de estrategias para la formación y capacitación del talento humano de California en minería, geología, medio ambiente, topografía, metalurgia, mecánica, electricidad, manejo de maquinaria pesada etc.</p>	<p>Establecer estrategias para la suscripción de convenios con instituciones educativas para la formación y capacitación del talento humano de California en minería, geología, medio ambiente, topografía, metalurgia, mecánica, electricidad, manejo de maquinaria pesada etc.</p>	<p>Suscripción de por lo menos tres convenios al terminar el periodo</p> <p>Tres programas de formación en curso al finalizar el periodo</p> <p>15 personas en proceso de formación por curso iniciado</p>	<p>No. De convenios suscritos por año</p> <p>No. De programas iniciados en el municipio.</p> <p>No. De personas formándose.</p>
<p>4. Asistencia técnica y asesoría en tramite de legales, negociación de insumos</p>	<p>Apoyar mediante asistencia técnica continúa a los empresarios mineros dándoles a conocer los procedimientos necesarios para sus trámites legales, negociaciones etc</p>	<p>Asistencia técnica continua durante el periodo de gobierno</p> <p>75% de empresarios atendidos</p>	<p>No. De Asistencias técnicas realizadas por año</p> <p>% De empresarios atendidos</p>
<p>5. Fondo de micro crédito para la micro y pequeña minería</p>	<p>Crear un fondo para la micro y pequeña minería, con el fin de fortalecer el sector minero de la región.</p>	<p>Un fondo creado con un monto igual o superior al 50% de las regalías recibidas</p>	<p>Fondo creado</p>

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
6. Fortalecimiento de la Unidad de soporte técnico al minero	Desarrollar e implementar estrategias para el fortalecimiento de la unidad de soporte técnico minero, de manera que se amplíe su capacidad operativa, de cobertura, y capacitación a usuarios	100% de los mineros que soliciten apoyo, al finalizar el periodo de gobierno atendidos	% de mineros atendidos.
7. Acuerdo Regional de Competitividad de la cadena productiva de Joyería	Participar y apoyar la conformación del Acuerdo Regional de Competitividad de la Cadena Productiva de Joyería de manera que el municipio sea tenido en cuenta para la firma de dicho acuerdo y tenga incidencia en el plan de acción del mismo	Firma del Acuerdo Regional de Competitividad de la Cadena de Joyería Ser beneficiarios directos de por lo menos tres proyectos del plan de acción del mismo	Acuerdo firmado por la alcaldesa del Municipio No. De proyectos que beneficien al municipio/Total de proyectos de la cadena

SUB VARIABLE DE DESARROLLO 2: AGRICULTURA, GANADERIA Y ESPECIES MENORES

PROGRAMA 1: Recuperación de la vocación agropecuaria del municipio en procura del auto sostenimiento, diversificación y comercialización de los productos como factor de desarrollo y mejoramiento económico de la población en general

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Fortalecimiento de la UMATAM del municipio	Desarrollar e implementar estrategias para el fortalecimiento de la UMATAM, de manera que se amplíe su capacidad operativa, de cobertura, y capacitación a usuarios	100% de los productores que soliciten apoyo, al finalizar el periodo de gobierno atendidos	% de productores atendidos.
2. Capacitación en el uso de tecnologías limpias para la determinación de especies y métodos de labranza para el sector agropecuario	Realizar un programa de capacitación en el uso de tecnologías limpias para la determinación de especies y métodos de labranza para el sector agropecuario	Dos capacitaciones por núcleo de producción al año 70% de los productores capacitados	No. De capacitaciones realizadas por núcleo al año % De productores asistentes a capacitaciones/ No. Total de productores.

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>3. Creación del mercado campesino en el área urbana del municipio</p>	<p>Apoyar a la Asociación de Mujeres Campesinas, tenderos y comerciantes en general del municipio para la creación del mercado campesino en el área urbana del municipio mediante la ubicación de un espacio geográfico para el mismo.</p>	<p>Un mercado campesino establecido al final del periodo de gobierno</p> <p>Dos alianzas estratégicas realizadas al finalizar el periodo</p> <p>80% del mercado es ofrecido por campesinos, tenderos y comerciantes del municipio</p>	<p>Mercado campesino establecido y funcionando</p> <p>No. De alianzas realizadas entre los tenderos, campesinos, comerciantes del municipio para aumentar la competitividad del mercado campesino.</p> <p>% De tenderos, campesinos, comerciantes del municipio que ofrecen sus productos en el mercado campesino.</p>

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
5. Implementación de asistencia técnica para pequeños y medianos productores agropecuarios	Organizar e implementar un programa de asistencia técnica para la conformación de cooperativas, empresas asociativas, y acceso al crédito para productores agropecuarios	75% de productores asistidos técnicamente	% De productores asistidos por año

PROGRAMA 2: Fomento de la fruticultura, piscicultura, apicultura, especies menores y procesamiento de estos productos, generándoles valor agregado agropecuario
Organizar,

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Capacitación a la comunidad interesada en la transformación y comercialización de productos del sector agropecuario	Organizar, gestionar y realizar un programa de capacitación a la comunidad interesada en montar microempresas alrededor de la transformación y comercialización de productos del sector agropecuario	Dos capacitaciones año durante el periodo de gobierno. 100 personas capacitadas al finalizar el programa Tres proyectos productivos en gestión Un Proyecto productivo en ejecución	No. De capacitaciones realizadas No. De personas capacitadas No. De proyectos productivos en gestión No. De proyectos productivos en ejecución

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
2. Asistencia técnica, financiera, de comercialización y poscosecha para especies menores (piscícolas, conejos, apicultura, codornices etc.) en el municipio	Desarrollar un programa de asistencia técnica para el manejo financiero, de comercialización y poscosecha de especies menores en el municipio	100% de los productores menores atendidos	% De productores de especies menores atendidos por año

Programa 3: Programa para la conservación del medio ambiente

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Identificación de elementos ambientales claves para el municipio y establecimiento de estrategias para su protección y desarrollo</p>	<p>Realizar un estudio que Identifique elementos ambientales claves para el municipio y sobre esto se planifique, estableciendo estrategias para su protección y desarrollo</p>	<p>Establecer de forma cualitativa y cuantitativa, los elementos claves en la conservación del medio ambiente, del municipio</p>	<p>Documento listado de los elementos identificados como claves, en el mantenimiento y mejoramiento ambiental</p>
<p>2. Análisis de las condiciones ambientales de los procesos productivos del municipio</p>	<p>Realizar un estudio que analice las condiciones ambientales de los procesos productivos del municipio con el fin de elaborar un plan encaminado a la conservación del medio ambiente</p>	<p>Identificar los efectos negativos al medio ambiente, generados por los procesos productivos Definir el plan de acción para contrarrestar efectos negativos</p>	<p>Documento estudio de impacto ambiental, por sector productivo (matriz de impactos) Plan de Acción definido</p>
<p>3. Conformación de la asociación comunitaria de protectores del bosque</p>	<p>Promover y apoyar la conformación de la asociación comunitaria de protectores del bosque. –Guardabosques- mediante la gestión de recursos e incentivos que ofrece el gobierno nacional para tal fin.</p>	<p>Conformar grupos de apoyo para las actividades de protección del medio ambiente</p>	<p>-Grupos conformados -Participantes por grupos -Áreas de trabajo</p>

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
4. Programa de educación ambiental y protección de paramos a las comunidades del área rural y urbana del municipio	Realizar una campaña de educación ambiental a las comunidades del área rural y urbana del municipio de manera que se promueva el conocimiento sobre los cuidados y el manejo adecuado de nuestro ecosistema	Educar en la protección del medio ambiente, en diferentes sectores (rural y urbano)	-Nº de programas de educación ambiental realizados -Personas capacitadas

PROGRAMA 4: Programa técnico de reforestación con especies nativas alrededor de las fuentes hídricas del municipio.

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Asistencia técnica en aprovechamiento forestal, técnicas de siembra, actividades culturales y valor agregado</p>	<p>Prestar asistencia técnica y capacitación en aprovechamiento forestal, técnicas de siembra, actividades culturales, y valor agregado.</p>	<p>50 personas capacitadas y asistidas</p>	<p>No. De productores atendidos por año/No. Total de productores</p>
<p>2. Estudio técnico para determinación de especies forestales existentes de mayor producción y adaptabilidad acorde a la capacidad del suelo</p>	<p>Gestionar y promover la realización de un estudio técnico para determinar las especies forestales existentes de mayor producción y adaptabilidad acorde a la capacidad del suelo</p>	<p>Un estudio realizado y terminado durante el segundo año</p>	<p>Documento del estudio terminado y socializado.</p>
<p>3. Recuperación natural y reforestación de áreas de protección de lagunas, humedales, nacimientos y rondas de corrientes superficiales</p>	<p>Gestionar un programa para la recuperación de áreas de protección de lagunas, humedales, nacimientos y rondas de corrientes superficiales</p>	<p>Un programa en marcha al finalizar el periodo</p>	<p>No. De programas en marcha</p>

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
4. Conservación y recuperación de las micro cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales del municipio	Gestionar y promover un programa para la recuperación de las micro cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales del municipio	Un programa de recuperación de las micro cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales en marcha	No. de programas en marcha
5. Reforestación y re vegetación de áreas con procesos erosivos moderados y severos	Promover un programa de siembra de árboles para la reforestación y re vegetación de áreas con procesos erosivos moderados y severos	1000 árboles sembrados	No. de árboles sembrados

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 3: TURISMO

PROGRAMA 1: Fomento la actividad turística en la región.

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Promoción del turismo y ecoturismo en el municipio</p>	<p>Promover el ecoturismo en el municipio, ofreciendo apoyo a la comunidad interesada en programar actividades encaminadas a tal fin como son: caminatas ecológicas, mini tours etc</p>	<p>Dos actividades turísticas programadas y difundidas y realizadas por año</p> <p>Aumento de visitas turísticas al municipio en un 50%</p>	<p>No. De actividades turísticas programadas y realizadas por año</p> <p>% De visitantes al municipio por año</p>
<p>2. Establecimiento de servicios encaminados a la atención de los turistas que visitan el municipio</p>	<p>Promover y encaminar iniciativas por parte de la comunidad de California interesada en brindar el servicio de casa-hotel y restaurante a los visitantes del municipio</p>	<p>Una casa hotel y un restaurante establecidos al final del periodo de gobierno.</p>	<p>No. de establecimientos montados.</p>

3.4.2 INFRAESTRUCTURA

Objetivo

Generar un proceso de fortalecimiento de la infraestructura del municipio que permita el mejoramiento de condiciones de vida de sus habitantes y la integración del municipio con su entorno

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 1: VIAS

PROGRAMA 1: Optimización del acceso a las veredas del municipio

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Mantenimiento físico de la carretera que conduce a la Baja y Angosturas	Realizar mantenimiento físico de la carretera que conduce a la Baja y Angostura	Mantenimiento físico a la carretera durante el año	No. De mantenimiento físicos realizados a la carretera que conduce a la vereda la baja por año
2. Mejoramiento y adecuación de las obras de arte de la vía California - Cerrillos	Realizar el mejoramiento y la adecuación de la vía California - Cerrillo con el fin de lograr su funcionamiento	Vía en buen estado al finalizar el periodo	No de mejoramientos y adecuaciones realizadas
3. Mantenimiento de los caminos de herradura del municipio	Realizar mantenimiento continuo de los caminos de herradura del municipio de manera que se facilite el desplazamiento al área urbana del mismo	Caminos de herradura del municipio en buen estado	No. de caminos de herradura en buen estado / No de caminos de herradura totales

PROGRAMA 2: Mantenimiento vías municipales

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Mejoramiento, estabilidad y seguridad física de la vía Bucaramanga, California, Vetas</p>	<p>Gestionar con los municipios de la provincia de Soto Norte la implementación de un proyecto de mejoramiento, estabilidad y seguridad física de la vía Bucaramanga, California, Vetas</p>	<p>Vía Bucaramanga, California, Vetas en buen estado</p>	<p>Proyecto ejecutado</p>
<p>2. Pavimentación de las vías principales del caserío la Baja</p>	<p>Pavimentar las vías principales del caserío la Baja mejorando así la calidad de vida de la población de la vereda</p>	<p>Vías del caserío La Baja pavimentadas año 2005</p>	<p>Proyecto ejecutado al finalizar el periodo</p>
<p>3. Repavimentación de las principales vías del casco urbano del municipio</p>	<p>Repavimentar las vías deterioradas del casco urbano del municipio</p>	<p>Vías al costado del parque, vía coliseo y vía al colegio pavimentadas</p>	<p>Proyecto ejecutado</p>
<p>4. Pavimentación de las vías de entrada y salida del municipio</p>	<p>Gestionar y promover actividades en coordinación con la comunidad para pavimentar la entrada al municipio desde el matadero municipal y la salida hacia la Baja con pegue hasta la vía a la Meseta</p>	<p>Entrada al municipio pavimentada Salida del casco urbano del municipio pavimentada</p>	<p>Vía pavimentada Vía pavimentada</p>

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 2: TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 1: Mejoramiento de la infraestructura

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Ampliación de cobertura de la antena de televisión urbana y rural	Ampliar la cobertura de la antena de televisión de manera que la mayoría de la población acceda al servicio	Cobertura de la antena de televisión ampliada en un 50%	Porcentaje de cobertura de la antena de televisión
2. Ampliación de cobertura telefónica a nivel rural y urbano	Gestionar la ampliación de la cobertura telefónica a escala rural y urbana, de manera que más habitantes del municipio cuenten con el servicio de telefonía en sus casas.	100 líneas telefónicas gestionadas al municipio al finalizar el periodo	No. de nuevas líneas telefónicas asignadas al municipio
3. Construcción del SAI vereda La Baja y Angosturas	Gestionar la construcción del SAI en la vereda La Baja y Angosturas, de manera que las veredas cuenten con dicho servicio.	SAI construido en la Vereda La Baja y Angosturas año 2005	SAI en funcionamiento Vereda La Baja y vereda Angosturas

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 3: VIVIENDA

PROGRAMA 1: Mejoramiento de la vivienda rural y construcción de vivienda de interés social

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Programa para el mejoramiento de la vivienda rural	Gestionar ante el gobierno departamental, subsidios para mejoramiento y construcción de vivienda rural	80 subsidios para mejoramiento de vivienda	No de subsidios otorgados para mejoramiento de vivienda
		30 subsidios para construcción de vivienda	No de subsidios otorgados para construcción de vivienda
2. Programa de construcción de vivienda de interés social en lote propio	Gestionar recursos para construcción de vivienda de interés social en lote propio	30 viviendas de interés social construidas	No. de viviendas de interés social construidas

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 4: SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA 1: Saneamiento básico y agua potable

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Mantenimiento de acueductos Municipales	Realizar mantenimiento periódico de los acueductos municipales de manera que se cumpla con las exigencias de salubridad de los mismos.	Establecer un programa de mantenimiento preventivo	% de la red en buen estado
2. Mantenimiento de alcantarillados municipales	Realizar mantenimiento de alcantarillados municipales	Mantenimiento anual al alcantarillado municipal	% de alcantarillado en buen estado
3. Construcción y terminación acueducto Cerrillos III fase	Construir y terminar el acueducto Cerrillos III fase	Acueducto Cerrillos terminado 2005	Acueducto en funcionamiento
4. Construcción y terminación acueducto Angosturas III fase	Construir y terminar el acueducto Angosturas III fase	Acueducto Angosturas terminado 2005	Acueducto en funcionamiento
5. Construcción y terminación acueducto La Baja III fase	Construir y terminar el acueducto La Baja III fase	Acueducto La Baja terminado 2005	Acueducto en funcionamiento
6. Construcción de acueducto Pantanos	Construir el acueducto de Pantanos	Acueducto Pantanos al terminar el periodo	Acueducto en funcionamiento

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
7. Construcción de acueducto Tabacal	Construir el acueducto de Tabacal	Acueducto Tabacal terminado 2004	Acueducto en funcionamiento
8. Adquisición de fuentes de nacimiento de agua para el municipio	Adquirir algunas fuentes de nacimiento de agua necesarias para el municipio	5 fuentes de agua adquiridas para el municipio	No. de fuentes de agua adquiridas por el municipio
9. Conducción y tratamiento de aguas residuales	Conducir y realizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales	Red de alcantarillado terminado	Red de alcantarillado en buen estado
10. Concesión de aguas para el municipio de California: Cabecera municipal, los prados, Páramo rico, Laguna Paez, Quebrada angosturas, Quebrada Páez, Quebrada Angosturas, aguas termales etc.	Gestionar la concesión de aguas para el municipio en los puntos de la Cabecera municipal, los prados, Páramo rico, Laguna Páez, Quebrada angosturas, Quebrada Páez, Quebrada Angosturas, aguas termales.	5 concesiones gestionadas y asignadas al municipio	No. de concesiones gestionadas y asignadas
11. Establecimiento de mecanismos para el tratamiento de residuos sólidos	Promover el establecimiento de mecanismos adecuados para el tratamiento de residuos sólidos	50 % de los residuos sólidos tratados	% de residuos sólidos tratados
12. Construcción de una planta para el tratamiento de aguas residuales	Construir una planta para el tratamiento de aguas residuales	Planta para el tratamiento de aguas residuales construida al finalizar el periodo	Planta en funcionamiento

PROGRAMA 2: Programa de Electrificación Rural

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Ampliación de la cobertura de la Red Eléctrica sectores páramo rico Veredas La baja, Santa Ursula, Cerrillos, Pantanos y Angosturas</p>	<p>Ampliar la cobertura de la Red Eléctrica sectores páramo rico Veredas La baja, Santa Ursula, Cerrillos, Pantanos y Angosturas</p>	<p>Red Eléctrica ampliada en un 50%</p>	<p>Porcentaje de ampliación de la red eléctrica</p>
<p>2. Mantenimiento de la red eléctrica del municipio,</p>	<p>Realizar el mantenimiento de la red eléctrica del municipio, incluyendo el alumbrado publico del mismo.</p>	<p>Un mantenimiento de la red eléctrica y alumbrado publico al año</p>	<p>No. de mantenimientos realizados a la red eléctrica y alumbrado publico del municipio</p>

PROGRAMA 3: Mejoramiento de edificaciones publicas del municipio

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Remodelación del Palacio Municipal	Remodelar el Palacio Municipal del Municipio de California	Un palacio municipal reconstruido	Obra terminada
2. Culminación de la casa de la Cultura del municipio	Terminar las obras de la casa de la cultura	Casa de la cultura terminada	Obra terminada
3. Mejoramiento de la acústica del coliseo del municipio	Mejorar la acústica del coliseo del municipio	Coliseo mejorado	Obra terminada
4. Consecución de las escrituras de las edificaciones publicas del municipio	Gestionar el traspaso de las escrituras publicas de las edificaciones publicas del municipio.	Edificaciones publicas a nombre de la alcaldía municipal	Escrituras publicas traspasadas a nombre de la alcaldía

3.4.3 DESARROLLO SOCIAL

Objetivo

Diseñar un proceso de mejoramiento de calidad de vida del municipio que permita la incorporación de la población en el desarrollo productivo y social de la región

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 1: EDUCACIÓN

PROGRAMA 1: Programa de apoyo a la educación técnica en orfebrería y artes manuales

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Conformación de la unidad técnica de enseñanza en orfebrería y artes manuales con destino principalmente a quienes no tienen acceso a estudios superiores</p>	<p>Conformar la unidad técnica de enseñanza en orfebrería y artes manuales con destino principalmente a quienes no tienen acceso a estudios superiores</p>	<p>Unidad técnica construida y en marcha 2005</p> <p>40 personas capacitándose en orfebrería y artes manuales</p>	<p>Unidad técnica en funcionamiento</p> <p>No de personas capacitándose en orfebrería y artes manuales</p>

PROGRAMA 2: Programa de fortalecimiento a la educación Preescolar, básica y media en el municipio

PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Fortalecimiento de programas de educación rural, de adultos, inicial y de la población discapacitada	Apoyar los programas de educación rural, de adultos, inicial y de la población discapacitada	Programas en ejecución apoyados	No. de programas en ejecución apoyados
2. Programa de estímulos para el acceso a la educación superior	Establecer un programa de estímulos a los mejores bachilleres del municipio para su acceso a la educación superior	Dos bachilleres apoyados	No. de los mejores bachilleres apoyados para acceso a educación superior/ No. de los mejores bachilleres
3. Diseño y puesta en marcha del bachillerato para adultos	Apoyar al colegio integrado San Antonio para el diseño y puesta en marcha del bachillerato para adultos en el municipio	Un programa de bachillerato para adultos en marcha	Programa de bachillerato para adultos en ejecución
4. Campaña de promoción a la lectura	Organizar campañas de promoción a la lectura dirigida a la comunidad en general pero haciendo énfasis en la población escolar, mediante la creación de herramientas que sirvan para tal fin	Una campaña de promoción a la lectura realizada	No. de campañas de promoción a la lectura realizadas

Continuación tabla anterior

PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>5. Creación de una sala de informática con fines educativos e investigativos para uso de la comunidad en general</p>	<p>Crear una sala de informática para la comunidad en general de tal manera que se incentive la implementación de tecnologías informáticas como el Internet dentro de la cultura general de la población</p>	<p>Una sala de informática creada con 10 computadores con internet</p>	<p>No de computadores con internet al servicio de la comunidad en general</p>
<p>6. Transporte para escolares entre la zona minera y California</p>	<p>Realizar las gestiones pertinentes para que los estudiantes cuenten con el servicio transporte escolar, gestionando el nombramiento del conductor del bus, y subsidio para el mantenimiento del mismo.</p>	<p>Conductor para el bus escolar nombrado Subsidio al mantenimiento, legalización y combustible del bus escolar</p>	<p>Transporte escolar en funcionamiento</p>
<p>7. Adecuación y culminación de las obras pendientes y necesarias para el adecuado funcionamiento del colegio San Antonio</p>	<p>Gestionar recursos para culminar las obras del Colegio San Antonio</p>	<p>Obras del colegio San Antonio Terminadas 2006</p>	<p>Colegio terminado</p>

Continuación tabla anterior

PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>8. Reorientación de los planes educativos institucionales (PEI) con el propósito de que se basen en tres principios: Educación en Liderazgo y Convivencia, Educación en Tecnología, y educación en arte y cultura). Este proyecto incluiría la formación de docentes en esas áreas</p>	<p>Reorientar los planes educativos institucionales (PEI) con el propósito de que se basen en tres principios: Educación en Liderazgo y Convivencia, Educación en Tecnología, y educación en arte y cultura). Este proyecto incluiría la formación de docentes en esas áreas</p>	<p>PEI del colegio San Antonio reorientado</p>	<p>Documento del PEI</p>
<p>9. Estudio de factibilidad para la construcción de la sede de los hogares de bienestar familiar.</p>	<p>Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para la construcción de la sede de los hogares de bienestar familiar</p>	<p>Un estudio de factibilidad realizado</p>	<p>Documento del estudio</p>

PROGRAMA 3: Programa de ciencia y Tecnología

PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Dotación en Tecnologías educativas al colegio Integrado San Antonio con miras a orientar la educación media	Gestionar la dotación en s al colegio Integrado San Antonio con miras a orientar la educación media	Una dotación de tecnologías educativa donada	No. de tecnologías educativas donadas
2. Concertación institucional con el sector productivo y el SENA, para la orientación profesional, ocupacional y laboral	Gestionar un convenio de concertación institucional con el sector productivo y el SENA, para la orientación profesional, ocupacional y laboral	Un convenio realizado	No. de convenios realizados

PROGRAMA 4: Programa "Jóvenes por y para el Municipio"

PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Escuela de liderazgo juvenil</p>	<p>Apoyar a los jóvenes del municipio para que sean ellos los llamados a organizarse y dirigir actividades de nuestro municipio con el fin de incentivar el liderazgo y de insertarlos en el desarrollo del municipio.</p>	<p>30 jóvenes organizados y dirigiendo actividades propias del desarrollo del municipio</p>	<p>No de jóvenes organizados</p>
<p>2. Establecimiento del Concejo Juvenil Municipal</p>	<p>Apoyar el establecimiento del Concejo Juvenil Municipal como iniciativa de los jóvenes del municipio</p>	<p>Concejo Juvenil Municipal conformado y ejerciendo funciones</p>	<p>Concejo juvenil conformado</p>
<p>3. Creación de un periódico estudiantil</p>	<p>Apoyar la creación y puesta en marcha de un periódico estudiantil que promueva la construcción de líderes juveniles con arraigo en el municipio</p>	<p>Un periódico estudiantil en marcha</p>	<p>No. de periódicos estudiantiles en marcha</p>

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 2: CULTURA

PROGRAMA 1: Promoción de una cultura que restablezca los valores auténticos y las actividades artísticas

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Fortalecimiento de la escuela de música con dotación instrumental, instructores y actividades propias a su reconocimiento y crecimiento	Apoyar la escuela de música, ofreciéndoles un espacio físico para sus labores, dotación de instrumentos e instructor permanente	Dotación de instrumentos para la escuela de música Un instructor	No. De instrumentos dotados
2. Creación de una emisora cultural y educativa al servicio de la comunidad	Gestionar y apoyar logísticamente la creación de una emisora cultural en el municipio	Una emisora local en funcionamiento	Emisora en funcionamiento
3. Promoción y amplia difusión a las festividades de San Antonio	Realizar campañas para difundir las festividades de San Antonio	Una campaña realizada por año	No. de campañas realizadas

Continuación tabla anterior

PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
4. Restablecimiento de los sitios de patrimonio histórico y arquitectónico del municipio (monumentos religiosos, cementerio, capilla San Antonio, esculturas, teatro parroquial entre otros)	Readecuar y realizar mantenimiento constante de los monumentos religiosos, así como del patrimonio histórico y arquitectónico del municipio	Un mantenimiento a monumentos, patrimonio histórico y arquitectónico del municipio por año	No. de mantenimientos realizados
5. Dotación y optimización del uso de la biblioteca	Gestionar y apoyar la creación de la biblioteca municipal para la comunidad californiana	Una biblioteca creada y dotada	No. de bibliotecas creadas
6. Promoción de espacios culturales, danzas y teatro	Organizar un programa que promueva los espacios culturales, danzas, teatro entre otros.	Un programa de promoción continuo	No de programas en ejecución.

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 3: SALUD

PROGRAMA 1: Programa para el mejoramiento del servicio de salud en el área rural y urbana del municipio

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Optimización de la I.P.S. del municipio	Velar por la buena administración y funcionamiento de la I.P.S., mediante monitoreo constante al funcionamiento de la misma	Un informe semestral de la situación de la I.P.S. monitoreando su punto de equilibrio	No. de informes presentados
2. Brigadas rurales de medicina preventiva, salud oral y nutrición	Gestionar y apoyar logísticamente la realización de las brigadas de salud al área rural del municipio desarrollando programas de medicina preventiva, salud oral y nutrición	Una brigada mensual por vereda	No. de brigadas realizadas en las veredas
3. Dotación de equipo instrumental medico mínimo e indispensable para la atención básica en salud	Gestionar conjuntamente con la I.P.S. los recursos necesarios para dotar del equipo instrumental mínimo para la atención básica en salud.	I.P.S. con dotación de equipo instrumental	Equipo adquirido
4. Restablecimiento y activación del puesto de salud de la vereda La Baja, Angosturas y el dispensario de Cerrillos	Restablecer el servicio medico en el puesto de salud de la vereda la Baja de manera que se programe consulta medica permanente	Atención en el puesto de salud de la Baja, una vez por mes	No. de atenciones realizadas en el puesto de salud

PROGRAMA 2: Programa para el mejoramiento de la salud oral en el área rural y urbana del municipio

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Mejoramiento de la unidad odontológica para atención de la población urbana y rural	Gestionar conjuntamente, los recursos necesarios para el mejoramiento de la unidad odontológica del municipio	Unidad odontológica mejorada	% de incremento de servicios prestados
2. Programas de atención a los habitantes de las veredas	Brindar el apoyo necesario para la realización de programas de atención a los habitantes de las veredas	Un programa de atención a las veredas cada mes	No. de programas realizados
3. Organización de un programa de capacitaciones continuas en salud oral a la población escolar, adultos y padres de familia	Apoyo a la I.P.S. del municipio para la organización de un programa de capacitaciones continuas en salud oral a la población escolar, adultos y padres de familia	200 personas capacitadas	No. de personas capacitadas

PROGRAMA 3: Promoción y prevención en salud

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Programa ampliado de inmunizaciones	Realizar un programa ampliado de inmunizaciones con el fin de garantizar coberturas útiles de vacunación	100% de la población objeto PAI vacunada	Población vacunada/ población objeto PAI
2. Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública	Desarrollar las acciones de vigilancia y control sobre las enfermedades de notificación obligatoria	Notificar y hacer seguimiento al 100% de las entidades de notificación	# notificaciones / eventos notificables
3. Programa de promoción de un estilo de vida saludable	Establecer un programa de promoción de un estilo de vida saludable de manera que se oriente a la población con estrategias para mejorar la calidad de vida	Un programa de promoción continuo	Programa realizado
4. Sensibilización a la población del municipio hacia la prevención de la violencia intra familiar y sexual	Realizar un programa de sensibilización continua sobre la prevención de la violencia intra familiar y sexual, buscando así disminuir los índices de violencia en el municipio	Un programa realizado 30% disminuido el índice de violencia intra familiar y sexual	No de programas realizados N' de familias en el programa/ total familias en el municipio

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
5. Capacitación a jóvenes del municipio en salud sexual y reproductiva	Capacitar a los jóvenes en el manejo sano de la sexualidad, y la responsabilidad de su vida sexual, incluye enfermedades de transmisión sexual	100% de jóvenes menores de 20 años capacitados	Jóvenes capacitados/ total jóvenes menores de 20 años
6. Control de factores de riesgo de enfermedades crónicas en la edad adulta	Capacitar a los adultos en el manejo de los factores de riesgo que inciden en las enfermedades crónicas.	100% de los adultos capacitados	No. de adultos capacitados/ No. de adultos del municipio
7. Programas de prevención de sustancias psicoactivas y alcohol dirigido a jóvenes en el municipio	Realizar un programa de prevención de sustancias psicoactivas y alcohol con el fin de disminuir el índice de sustancias psicoactivas y alcohol en el municipio	Un programa realizado 20% disminuido el uso de sustancias psicoactivas y alcohol en jóvenes	No. de jóvenes en el programa/ No. total de jóvenes
8. Programas dirigidos a la tercera edad	Crear un programa de atención al anciano, buscando así mejorar las condiciones y calidad del envejecimiento	al 100% de las personas mayores de 55 años beneficiadas	N° de personas mayores de 55 años en el programa/ No. de personas mayores de 55 años

PROGRAMA 4: Aseguramiento en salud

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Aseguramiento de la población a un sistema de seguridad social en salud	Asegurar a toda la población del municipio a un sistema de seguridad social en salud	100% de afiliaciones en salud	Personas aseguradas en salud/ total de la población

PROGRAMA 5: Programa Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Programa de Alimentación complementaria los niños y madres gestantes del municipio</p>	<p>Promover un programa de Alimentación complementaria los niños y madres gestantes del municipio</p>	<p>Un programa realizado 100% de las madres gestantes y niños menores de dos años en el programa</p>	<p>Programa en ejecucion N' de niños menores de dos años incluidos en el programa /N' de niños menores de dos años en el municipio No. de madres gestantes incluidas en el programa /No. de madres gestantes en el municipio</p>
<p>2. Programa de prevención de la desnutrición en los niños alimentados en el restaurante escolar</p>	<p>Establecer estrategias que garanticen que los niños se alimenten adecuadamente de acuerdo a la minuta preestablecida y así disminuir los índices de desnutrición</p>	<p>100% de los niños que acuden a los restaurantes escolares beneficiados</p>	<p>N' niños que se benefician de los restaurantes/ total de niños en edad escolar</p>

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 4: RECREACIÓN Y DEPORTES

PROGRAMA 1: Programa para el fortalecimiento de las actividades deportivas en el municipio

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Mantenimiento y conservación técnica de todos los escenarios deportivos	Realizar el mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio	Un mantenimientos al año a los escenarios deportivos del municipio	No. de mantenimientos realizados a los escenarios deportivos del municipio
2. Programación de actividades deportivas con participación de los centros educativos, segmentos urbanos y veredas del municipio	Apoyar la programación de actividades deportivas con participación de los centros educativos, segmentos urbanos y veredas del municipio	Una actividad deportiva realizada cada año	No. de actividades deportivas realizadas
3. Promoción de la participación deportiva intermunicipal con apoyo a los grupos deportivos más destacados y/o a las personas que se distinguen en actividades deportiva	Promocionar la participación deportiva intermunicipal con apoyo a los grupos deportivos más destacados y/o a las personas que se distinguen en cualquier actividad deportiva	Participar en tres actividades deportivas intermunicipales	No. de actividades deportivas intermunicipales en las cuales ha participado el municipio

Continuación tabla anterior

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
4. Creación de Escuelas de formación deportiva	Crear escuelas de formación deportiva en el municipio, de manera que adelante programas deportivos con la población del municipio	Una escuela de formación deportiva	No de escuelas de formación deportiva creada
5. Estudio de factibilidad del Centro recreacional para el municipio	Realizar el estudio de factibilidad para establecer la viabilidad, técnica, económica y social de construir un centro recreacional para el municipio	Un estudio de factibilidad realizado	Documento del estudio

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 5: ORGANIZACIÓN SOCIAL

PROGRAMA 1: Programa de apoyo a la comunidad californiana para la creación de microempresas

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Capacitación a la comunidad interesada en temas definidos por la misma (Panadería, cocina, belleza, corte y confección, Telares, arcilla entre otros)	Gestionar y apoyar un programa de capacitaciones a la comunidad interesada en temas definidos por la misma (Panadería, cocina, belleza, corte y confección, Telares, arcilla entre otros)	30 personas capacitadas en temas definidos por ellos	No. de personas capacitadas
2. Organización socio empresarial para la comunidad de California	Apoyar logísticamente actividades de sensibilización, capacitación y formación ofrecidas a la comunidad, encaminadas hacia la organización socio empresarial, facilitando de esta manera el desarrollo de las mismas.	Una actividad apoyada logísticamente al año	No. de actividades apoyadas

PROGRAMA 2: Programa de protección y asistencia a la población vulnerable del municipio

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
<p>1. Programa de asistencia y cooperación a las mujeres cabeza de familia</p>	<p>Apoyar a las mujeres cabeza de familia, mediante programas de capacitación, y Cofinanciación a proyectos productivos que ellas gestionen ante el municipio</p>	<p>Un programas de capacitación por año Cinco proyectos productivos cofinanciados</p>	<p>No. De capacitaciones realizadas No. De proyectos productivos cofinanciados</p>
<p>2. Programa de atención a la población desplazada</p>	<p>Establecer un programa subsidios para atender a la población desplazada del municipio</p>	<p>100% de los desplazados atendidos</p>	<p>% De desplazados atendidos</p>
<p>3. Programa de atención al adulto mayor</p>	<p>Establecer un hogar del anciano en el municipio de manera que desde allí se brinde, recreación, capacitación, deporte a los ancianos del municipio</p>	<p>Un hogar del anciano establecido al final del periodo</p>	<p>No. De hogares para ancianos establecidos</p>
<p>4. Programa de atención a la niñez del municipio</p>	<p>Apoyar a los hogares de bienestar de familia del municipio con recursos de cofinanciación para programas y proyectos que estos presenten ante la administración.</p>	<p>Dos proyectos cofinanciados</p>	<p>No. De proyectos cofinanciados</p>

PROGRAMA 3: Programas para la paz

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Creación del Concejo Municipal de Paz	Apoyar logísticamente la creación del Concejo Municipal de Paz a los interesados en el mismo	Un concejo municipal de paz conformado	No. De concejos de paz establecidos

PROGRAMA 4: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Apropiación, prevención, defensa y garantía de derechos humanos en el municipio de California	Establecer un programa que contenga proyectos, acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de la lucha contra la impunidad, mediante el impulso al sistema de alertas tempranas, la ejecución de estrategias pedagógicas dirigidas a la comunidad entre otras, con el fin de proteger los derechos humanos de la población californiana.	Un programa de Derechos humanos y DIH establecido	No. De programas establecidos

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo

Mejorar las condiciones organizacionales de la Alcaldía del Municipio de California con el fin de hacer de la institución un motor eficaz de desarrollo y un articulador de dinámicas sociales

SUBVARIABLE DE DESARROLLO 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1: Programa para el desarrollo institucional y municipal

PROYECTOS	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Plan de reestructuración administrativa de la alcaldía Municipal	Establecer el Plan de Reestructuración Administrativa del municipio, buscando de esta manera optimizar la captación de recursos propios	Un Plan de Reestructuración Administrativa	Documento del Plan
2. Programa de formación y capacitación a el talento humano vinculado a la Alcaldía Municipal	Promover y apoyar un programa de formación y capacitación al talento humano vinculado a la Alcaldía Municipal	Dos capacitaciones de actualización por año al personal de la alcaldía	No. De capacitaciones realizadas al personal de la alcaldía
3. Implementación de un banco de información y estadísticas del municipio	Establecer un banco de información y estadísticas del municipio, de manera que se cuente con información actualizada y analizada para una adecuada toma de decisiones y planeación de nuestro desarrollo	Un banco de información establecido	Banco de información en marcha
4. Convenios interinstitucionales con municipio cercanos	Realizar convenios interinstitucionales de cooperación con municipio cercanos de manera que se establezcan estrategias comunes en pro del desarrollo de la región	Tres convenios establecidos con municipios cercanos	No. De convenios establecidos

Continuación tabla anterior

PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
5. Organización del banco de proyectos del municipio	Crear el banco de proyectos del municipio de California con sus respectivos procedimientos para programas y proyectos	Un banco de proyectos	Banco de proyectos en marcha
6. Plan Financiero contemplado en el marco fiscal de mediano plazo contenido en la ley 819 de 2003, obligatorio para los municipios de categoría 3, 4, 5, 6 a partir de la vigencia de 2005	Realizar el Plan Financiero contemplado en el marco fiscal de mediano plazo contenido en la ley 819 de 2003, obligatorio para los municipios de categoría 3, 4, 5, 6 a partir de la vigencia de 2005	Un Plan financiero para el municipio	Documento del plan
7. Establecimiento de estrategias para la actualización del avalúo catastral en el municipio, según ley 223 de 1995	Gestionar la realización del avalúo catastral buscando definir la estratificación socioeconómica, mejorar la captación del impuesto predial, y facilitar la titulación de predios	Un avalúo catastral del municipio realizado	Documento del avalúo

CAPITULO III:

ANÁLISIS FINANCIERO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"CALIFORNIA UNIDA

CONSTRUYE SU PORVENIR"

2004 - 2007

1. ANÁLISIS FINANCIERO

El comportamiento financiero de los municipios, es sin duda, uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en el proceso de gestión del Plan de Desarrollo, tanto en la ejecución como en la evaluación. En este proceso son de gran utilidad las técnicas de análisis financiero, las cuales permiten examinar la disponibilidad de recursos que faciliten una toma de decisiones acertada. El análisis sobre la situación financiera del municipio es básico para poder determinar las posibilidades de financiamiento de los programas y proyectos de inversión y de esta forma dar cumplimiento a los objetivos del programa de Gobierno.

Para el análisis de las finanzas del municipio de California se utilizará el Sistema de Operaciones Efectivas. Esta metodología busca la comparación de varios años, tomando los Ingresos realmente recaudados por el municipio y los pagos efectuados por la tesorería durante la vigencia fiscal, con lo cual se obtiene una visión más precisa sobre la situación financiera del Municipio y el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y el déficit fiscal.

Es importante que en este proceso se tomen los ingresos realmente recaudados en el periodo 2000-2003, es decir, aquellos efectivamente recibidos por la tesorería, eliminando el debido cobrar y los préstamos por recibir en la vigencia, para así poder identificar las estrategias que permitan el logro de los objetivos en el corto, mediano y largo plazo.

En cuanto a los pagos es recomendable tomar los realmente efectivos de la vigencia en cada año objeto de comparación.

1.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

Es importante evaluar la comparación del trienio 2001-2003 con el fin de determinar las tendencias de comportamiento anual y establecer un modelo financiero vigente, partiendo del recaudo efectivamente realizado por el municipio y de los pagos realmente efectuados

1.1.1 Esquema de Operaciones Efectivas de Ingresos y Gastos (Cuadro No. 1)

ESQUEMA DE OPERACIONES EFECTIVAS	2001	2002	2003
A. Ingresos corrientes	580.309.200,06	1.129.478.592,33	787.376.639,00
1. Ingresos Tributarios	15.036.832,00	8.406.199,00	15.248.727,00
1.1. Predial	12.526.323,00	7.099.610,00	12.290.384,00
1.2. Sobretasa Ley 99/93 CDMB	1.671.984,00	1.188.089,00	1.577.525,00
1.3. Industria y Comercio	838.525,00	100.000,00	870.218,00
1.4. Degüello de ganado			
1.5. Otros			
1.4. Degüello de ganado	-	18.500,00	510.600,00
2. Ingresos No Tributarios	3.303.962,00	7.053.267,00	8.293.332,00
2.1. Servicio de Acueducto	2.780.337,00	3.698.350,00	4.259.159,00
2.2. Servicio de Alcantarillado	294.525,00	391.746,00	487.601,00
2.3. Servicio de Aseo	-	-	1.720.500,00
2.4. Papelería Oficial	229.100,00	472.100,00	899.800,00
2.5. Multas de gobierno	-	1.101.663,00	-
2.6. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	-	1.389.408,00	926.272,00
3. Transferencias corrientes	561.968.406,06	1.114.019.126,33	763.834.580,00
3.1. Nacionales	557.655.195,06	725.361.523,00	696.486.206,00
3.1.1. Aportes y participaciones (libre destinación)	83.648.279,28	423.813.337,00	432.553.789,00
3.1.2. Inversión Urbana	169.552.273,75	-	-
3.1.3 Inversión Rural	304.454.642,03	-	-
3.1.4 Sector Educación	-	144.618.668,00	73.542.849,00
3.1.5 Sector Salud	-	140.764.729,00	172.417.308,00
3.1.6 Alimentación Escolar	-	16.164.789,00	17.972.260,00
3.2. Municipales	4.313.211,00	-	-
3.2.1. Fondo Local de Salud	4.313.211,00	-	-
3.3 Otras Transferencias	-	388.657.603,00	67.348.374,00
B. Pagos corrientes	87.946.130,00	100.197.094,00	117.220.755,00
1. Pagos de funcionamiento	87.946.130,00	100.197.094,00	117.220.755,00
1.1. Servicios personales	56.693.948,00	57.471.145,00	69.504.199,00
1.2. Transferencias de nómina	3.459.311,00	4.087.275,00	4.984.939,00
1.3. Pagos generales	27.792.871,00	38.638.674,00	42.731.617,00
C. Déficit o ahorro corriente (A - B)	492.363.070,00	1.029.281.498,00	670.155.884,00
E. Pagos de capital	478.471.425,00	889.439.529,00	650.192.120,00
1. Inversión	478.471.425,00	889.439.529,00	650.192.120,00
1.1. Inversión aportes y participaciones (forzosa)	467.117.336,00	880.346.491,00	642.460.214,00
1.1.1 Urbana	163.102.799,00	-	-
1.1.2 Rural	304.014.537,00	-	-
1.1.3 Inversión forzosa en Educación		136.867.232,00	73.000.144,00
1.1.4 Inversión forzosa en Salud		71.732.473,00	178.502.799,00
1.1.5 Aqua Potable y saneamiento básico		119.935.062,00	126.642.467,00
1.1.6 Programas de cultura		9.966.022,00	9.135.766,00
1.1.7 Deporte y recreación		22.741.408,00	24.169.329,00
1.1.8 Otros Sectores		132.382.173,00	167.496.538,00
1.1.9 Alimentación Escolar		4.251.760,00	18.300.051,00
1.1.10 Destinación Específica		382.470.361,00	45.213.120,00
1.2. Inversión aportes y participaciones (libre)	11.354.089,00	9.093.038,00	7.731.906,00
F. Déficit o superávit total (C + D - E)	13.891.645,00	139.841.969,00	19.963.764,00

Variaciones (Cuadro No. 2)

ESQUEMA DE OPERACIONES EFECTIVAS	VARIACION MARGINAL DEL RECAUDO REAL		TASA DE CRECIMIENTO REAL PROMEDIO DEL RECAUDO
	VARIACION 2002 / 2001	VARIACION 2003 / 2002	
A. Ingresos corrientes	95%	-30%	16%
1. Ingresos Tributarios	-44%	81%	1%
1.1. Predial	-43%	73%	-1%
1.2. Sobretasa Ley 99/93 CDMB	-29%	33%	-3%
1.3. Industria y Comercio	-88%	770%	2%
1.4. Degüello de ganado			
1.5. Otros			
1.4. Degüello de ganado	0%	2660%	
2. Ingresos No Tributarios	113%	18%	58%
2.1. Servicio de Acueducto	33%	15%	24%
2.2. Servicio de Alcantarillado	33%	24%	29%
2.3. Servicio de Aseo	0%	0%	0%
2.4. Papelería Oficial	106%	91%	98%
2.5. Multas de gobierno	0%	-100%	0%
2.6. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	0%	-33%	0%
3. Transferencias corrientes	98%	-31%	17%
3.1. Nacionales	30%	-4%	12%
3.1.1. Aportes y participaciones (libre destinación)	407%	2%	127%
3.1.2. Inversión Urbana	-100%	0%	-100%
3.1.3 Inversión Rural	-100%	0%	-100%
3.1.4 Sector Educación	0%	-49%	0%
3.1.5 Sector Salud	0%	22%	0%
3.1.6 Alimentación Escolar	0%	11%	0%
3.2. Municipales	-100%	0%	-100%
3.2.1. Fondo Local de Salud	-100%	0%	-100%
3.3 Otras Transferencias	0%	-83%	0%
	0%	0%	0%
B. Pagos corrientes	14%	17%	15%
1. Pagos de funcionamiento	14%	17%	15%
1.1. Servicios personales	1%	21%	11%
1.2. Transferencias de nómina	18%	22%	20%
1.3. Pagos generales	39%	11%	24%
C. Déficit o ahorro corriente (A - B)	109%	-35%	17%
	0%	0%	0%
E. Pagos de capital	86%	-27%	17%
1. Inversión	86%	-27%	17%
1.1. Inversión aportes y participaciones (forzosa)	88%	-27%	17%
1.1.1 Urbana	-100%	0%	-100%
1.1.2 Rural	-100%	0%	-100%
1.1.3 Inversión forzosa en Educación	0%	-47%	0%
1.1.4 Inversión forzosa en Salud	0%	149%	0%
1.1.5 Agua Potable y saneamiento básico	0%	6%	0%
1.1.6 Programas de cultura	0%	-8%	0%
1.1.7 Deporte y recreación	0%	6%	0%
1.1.8 Otros Sectores	0%	27%	0%
1.1.9 Alimentación Escolar	0%	330%	0%
1.1.10 Destinación Específica	0%	-88%	0%
1.2. Inversión aportes y participaciones (libre)	-20%	-15%	-17%
	0%	0%	0%
F. Déficit o superávit total (C+D-E)	907%	-86%	20%

Participaciones (Cuadro No. 3)

ESQUEMA DE OPERACIONES EFECTIVAS	2001	2002	2003	PROMEDIO DE PARTICIPACION
A. Ingresos corrientes	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1. Ingresos Tributarios	2.59%	0.74%	1.94%	1.76%
1.1. Predial	2.16%	0.63%	1.56%	1.45%
1.2. Sobretasa Ley 99/93 CDMB	0.29%	0.11%	0.20%	0.20%
1.3. Industria y Comercio	0.14%	0.01%	0.11%	0.09%
1.4. Degüello de ganado	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.5. Otros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.4. Degüello de ganado			0.06%	0.02%
2. Ingresos No Tributarios	0.57%	0.62%	1.05%	0.75%
2.1. Servicio de Acueducto	0.48%	0.33%	0.54%	0.45%
2.2. Servicio de Alcantarillado	0.05%	0.03%	0.06%	0.05%
2.3. Servicio de Aseo			0.22%	0.07%
2.4. Papelería Oficial	0.04%	0.04%	0.11%	0.07%
2.5. Multas de gobierno		0.10%		0.03%
2.6. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles		0.12%	0.12%	0.08%
3. Transferencias corrientes	96.84%	98.63%	97.01%	97.49%
3.1. Nacionales	96.10%	64.22%	88.46%	82.92%
3.1.1. Aportes y participaciones (libre destinación)	14.41%	37.52%	54.94%	35.62%
3.1.2. Inversión Urbana	29.22%			9.74%
3.1.3 Inversión Rural	52.46%			17.49%
3.1.4 Sector Educación		12.80%	9.34%	7.38%
3.1.5 Sector Salud		12.46%	21.90%	11.45%
3.1.6 Alimentación Escolar		1.43%	2.28%	1.24%
3.2. Municipales	0.74%			0.25%
3.2.1. Fondo Local de Salud	0.74%			0.25%
3.3 Otras Transferencias		34.41%	8.55%	14.32%
B. Pagos corrientes	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1. Pagos de funcionamiento				
1.1. Servicios personales	64.46%	57.36%	59.29%	60.37%
1.2. Transferencias de nómina	3.93%	4.08%	4.25%	4.09%
1.3. Pagos generales	31.60%	38.56%	36.45%	35.54%
C. Déficit o ahorro corriente (A - B)				
E. Pagos de capital	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1. Inversión				
1.1. Inversión aportes y participaciones (forzosa)	97.63%	98.98%	98.81%	98.47%
1.1.1 Urbana	34.09%			11.36%
1.1.2 Rural	63.54%			21.18%
1.1.3 Inversión forzosa en Educación		15.39%	11.23%	8.87%
1.1.4 Inversión forzosa en Salud		8.06%	27.45%	11.84%
1.1.5 Agua Potable y saneamiento básico		13.48%	19.48%	10.99%
1.1.6 Programas de cultura		1.12%	1.41%	0.84%
1.1.7 Deporte y recreación		2.56%	3.72%	2.09%
1.1.8 Otros Sectores		14.88%	25.76%	13.55%
1.1.9 Alimentación Escolar		0.48%	2.81%	1.10%
1.1.10 Destinación Específica		43.00%	6.95%	16.65%
1.2. Inversión aportes y participaciones (libre)	2.37%	1.02%	1.19%	1.53%
F. Déficit o superávit total (C+D-E)	-1	-1	-1	-1

1.2 INDICADORES

1.2.1 Variación marginal del recaudo real (Cuadro No. 2)

Este indicador se calculo para cada tipo de impuesto que la administración recauda como para el consolidado y para cada par de años consecutivos del periodo de tiempo en consideración.

La finalidad de este indicador es estudiar el comportamiento del recaudo y expresar cuales han sido las causas que han llevado a esas situaciones, ya sea por alguna circunstancia coyuntural o si es permanente, o si la gestión ha sido eficiente en el periodo correspondiente.

1.2.2 Tasa de crecimiento real promedio del recaudo (Cuadro No. 2)

Se observa en los ingresos tributarios un crecimiento muy bajo del 1% en el periodo 2001-2003 a nivel general, pero esto se presenta como consecuencia del crecimiento negativo tanto del impuesto predial como de la sobretasa ley 99/93. Esto se debe a la falta de procedimientos que se tienen para el cobro del impuesto predial y a su vez de la sobretasa.

Solo se produjo un crecimiento favorable del 2% en cuanto al impuesto de industria y comercio que contrarresta el efecto anteriormente expuesto, ya que este impuesto es muy importante para los diferentes comerciantes y para ellos es importante estar al día con las obligaciones fiscales que van directamente relacionadas con la actividad que desarrollan.

Por otra parte, los ingresos no tributarios demuestran una tendencia creciente del 58% y su componente mas representativo es la papelería oficial.

En cuanto a las transferencias corrientes del gobierno nacional se evidencia un incremento del 17%, cabe resaltar que los aportes y participaciones de libre destinación presentan un aumento del 127%, demostrando así que se le ha dado mayor participación al municipio con respecto a las regalías de oro y plata y a los recursos generados por los diferentes convenios con entidades privadas.

1.2.3 Participación porcentual de cada impuesto en los ingresos tributarios territoriales y en los ingresos corrientes (Cuadro No. 3)

El cálculo de este indicador se hizo con base en los tres años de tal forma que permita analizar la evolución y la importancia relativa de los impuestos dentro de los recaudos de la entidad territorial y, a partir de allí, identificar las posibles causas de dichos cambios.

1.2.4 Carga tributaria per capita

AÑOS		
2001	2002	2003
10.464	5.849	10.611

Este indicador se calculó con los ingresos tributarios recaudados en los diferentes años y con la población según el último censo efectuado en el

municipio de California que arrojó 1.437 habitantes. Este indicador permite determinar el valor promedio que cada habitante aporta al municipio en forma de impuestos, y es recomendable compararlo con otros municipios similares, con el fin de establecer posibles ineficiencias relativas en los recaudos.

1.2.5 Ingresos no tributarios

Para los ingresos no tributarios se hicieron los cálculos de crecimiento real y su respectiva participación dentro de la totalidad de ingresos corrientes que percibe el municipio.

1.2.6 Transferencias recibidas

Un indicador básico es el grado de dependencia corriente definida como:

AÑOS		
2001	2002	2003
96%	98%	97%

A partir de este indicador es posible determinar el grado de dependencia que presenta el municipio, de los aportes financieros provenientes de otros niveles de gobierno, así como el análisis de su evolución en un período determinado. Permite identificar situaciones que, en algunos casos, pueden explicar el debilitamiento de la capacidad de la entidad para generar mayores

recursos propios (tributarios por ejemplo), estimulados por el aumento de dichas transferencias

1.2.7 Pagos de funcionamiento

AÑOS

CONCEPTO	2001	2002	2003
Servicios Personales	64.46%	57.36%	59.30%
Transferencias de Nomina	3.94%	4.08%	4.25%
Pagos Generales	31.60%	38.56%	36.45%

Se deberá observar su crecimiento real y su participación en los pagos corrientes. Es conveniente hacer estos análisis tanto para el consolidado de los pagos de funcionamiento como para cada uno de sus componentes (servicios personales, pagos generales, transferencias de nómina), para establecer la participación de cada uno de ellos en los pagos de funcionamiento, en los pagos totales y en los ingresos totales, etc. Además, es importante comparar la tasa de crecimiento del funcionamiento con la de los ingresos corrientes para detectar posibles problemas de desfinanciamiento, en la medida en que los primeros crezcan más aceleradamente que los segundos.

Es importante resaltar que los pagos de servicios personales superan el 50% de la participación en los pagos corrientes y el otro 50% corresponde básicamente al cubrimiento de los demás rubros de los pagos de funcionamiento.

1.2.8 Pagos de funcionamiento per capita

AÑOS		
2001	2002	2003
61.201	69.726	81.573

Al igual que se analizó en el ingreso tributario per Capita, así también se establece en los pagos de funcionamiento, que consiste en establecer el monto promedio por habitante que el municipio paga en su funcionamiento. Es importante comparar este indicador con otros municipios similares. En conclusión permite establecer cuánto tiene que pagar el municipio en la administración del mismo por cada habitante.

Los ingresos corrientes no deben contener las transferencias para inversión. El indicador define cuánto cubre cada peso corriente que se recibe en cubrir gastos de funcionamiento.

1.2.9 Participación en pagos totales

AÑOS

2001	2002	2003
15.53%	10.12%	15.27%

Establece la proporción del pago total que se destina al funcionamiento de la administración del municipio y, como complemento del indicador anterior, permite determinar posibles ineficiencias de la administración o la incapacidad de destinar recursos importantes a otros pagos, especialmente de inversión. En este caso, se nota una proporción favorable para el municipio de California, ya que en promedio se destina para pagos de funcionamiento aproximadamente el 17.5% de sus recursos.

Déficit o ahorro corriente

El municipio de California arroja a través del análisis de operaciones efectivas un ahorro corriente, es decir, un excedente de recursos con los cuales se financian pagos de inversión y/o se apalancan recursos del crédito.

Un valor negativo de esta variable indicaría la presencia de un posible déficit corriente. Esta situación se puede originar por diferentes causas, dentro de las que se encuentran un bajo esfuerzo fiscal, excesivos pagos generales, burocratización, altos niveles de endeudamiento, entre otras, que es

necesario corregir para evitar el deterioro paulatino de la capacidad de inversión de la entidad.

En síntesis, la generación de volúmenes importantes de ahorro corriente en forma permanente es condición básica para que el municipio pueda cumplir su función social de provisión de servicios a la comunidad (inversión social) y no de simple circunscripción administrativa y política.

Con el indicador de la capacidad de generar ahorro es posible medir la capacidad de generación de ahorro corriente en términos de los ingresos corrientes de la entidad y se define como la proporción del ahorro corriente frente a los ingresos corrientes presentado para cada año:

AÑOS

2001	2002	2003
84,84%	91,13%	85,11%

Entre más alto sea el nivel de ahorro se tendrán mayores posibilidades de realizar programas de inversión.

1.3 INVERSION

Con relación a los pagos de inversión, deber establecerse su crecimiento real.

1.3.1 Autofinanciamiento de la inversión

Este indicador me muestra la relación que existe entre el ahorro corriente con respecto a los pagos de inversión.

AÑOS

2001	2002	2003
102,90%	115,72%	103,07%

Muestra la proporción del ahorro que se utiliza en pagos de inversión. Es decir el grado de autofinanciamiento (apalancamiento) que tiene el municipio para cubrir pagos de inversión.

1.3.2 Importancia de las transferencias en la inversión

Este indicador hace referencia en la incidencia (como se observa en el cuadro No. 3) que tienen las transferencias de forzosa inversión frente a la inversión total, permitiendo saber si la inversión está siendo financiada principalmente con recursos para este fin o si éstos son solamente complementarios, y además se observa como se realiza la asignación de los porcentajes de acuerdo con los parámetros legales de las transferencias de forzosa inversión por sectores.

1.3.3 Inversión per capita

AÑOS

2001	2002	2003
332.965	618.955	452.464

Los porcentajes de este indicador hacen referencia a los pagos de inversión ejecutados con respecto a la población total del municipio de acuerdo al último censo realizado en el año 2.000 (1.437 habitantes). Permite establecer la inversión realizada por habitante y su evolución en el tiempo

1.3.4 Superávit o déficit

La presencia de un superávit indica que el puede financiar efectivamente los niveles de inversión que decidió realizar. Durante el trienio 2001-2003 el superavit fue considerable para el año 2.002 lo que demuestra que se presentó la entrada de considerables ingresos por el convenios realizados.

2. ANÁLISIS CUALITATIVO

Respecto a los tributos del municipio se deben evaluar y replantear las tarifas vigentes, la base sobre la cual se calcula dicho impuesto, que parte de que los habitantes son considerados contribuyentes, estimación del nivel de consumo para calcular el recaudo potencial, relación de rentas pignoradas y sus condiciones de pignoración, exenciones, destinación de los impuestos y sistemas de recaudo, y mecanismos de control (con base en flujo gramas de procesos y responsabilidad).

Para los ingresos no tributarios se debe establecer que tipo de servicios son prestados directamente por el municipio, que sistema de tarifas o tasas se han establecido para su cobro y con base en que valor, cuales son las multas que existen actualmente y sobre que conceptos. Además los sistemas de recaudo que se emplean, si son adecuados, si la comunidad está dispuesta a aceptarlos; de la relación de los bienes dados en arrendamiento, cual es su valor y si el canon de arrendamiento cobrado mensualmente es significativo, que tipo de inversiones financieras se manejan, con respecto a la modalidad de colocación en el mercado bancario y bursátil y si sus rendimientos son los esperados; y en general si los sistemas de control establecidos para el buen funcionamiento del municipio son óptimos y permiten a la administración generar acciones correctivas frente a los resultados de los informes de gestión por parte de los ejecutores de los controles.

En la parte de transferencias recibidas es necesario analizar su origen institucional y legal, así como su destinación funcional.

En los pagos de funcionamiento se debe analizar que tipo de recurso humano se requiere para un período predeterminado, junto con su asignación salarial y toda la carga prestacional que ello conlleva.

Adicionalmente que criterios se tiene en cuenta para programar y realizar las compras ya sea de insumos como de materiales en general.

En relación con los intereses es importante establecer su origen (deuda de corto o largo plazo, créditos de tesorería), sus condiciones financieras (tasa de interés, plazo, forma de amortización y períodos de gracia, entre otros), destino de los créditos y clase de intereses pagados (corrientes y/o de mora).

Para las transferencias pagadas se debe establecer claramente su destino institucional y funcional y sus características en cuanto a continuidad y obligatoriedad.

En los pagos de capital (inversión) se debe analizar, para el período, el comportamiento sectorial, características de la sectorización, la continuidad en la ejecución de proyectos y los sistemas de seguimiento y control aplicados.

En el financiamiento establecer el tipo de garantías otorgadas para la obtención de créditos, el saldo de la deuda y el servicio que generará en el futuro, el tipo de entidades financieras a las que se ha recurrido, la oportunidad de los pagos, cálculo del índice de fragilidad financiera (servicio de la deuda/ahorro) y utilización del mecanismo de renegociación de la deuda.

2.1 ANÁLISIS FINANCIERO POR ÁREAS ESTRATÉGICAS

2.1.1 Ingresos propios

Para el período 2001-2003, los ingresos propios (tributarios y no tributarios) del municipio de California representan alrededor del 2.51% promedio dentro de los ingresos corrientes, con una tendencia decreciente.

Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia lo constituye el impuesto predial, el cual ha representado aproximadamente el 1.56% en el período analizado.

Respecto a este impuesto se encuentra que no se ha formado catastralmente cerca del 95% de los predios, lo cual dificulta la ubicación de los mismos en el estrato correspondiente y el cobro sobre una base actualizada. En cuanto a las tarifas, actualmente se cobra para el estrato 1 el 2 por mil, para el 2 el 3 por mil y para el 3 un máximo del 4.5 por mil, tarifas que resultan muy bajas con respecto al promedio de municipios con igual tamaño poblacional dentro del departamento. Estas tarifas fueron adoptadas en 1991 y a la fecha no han sido modificadas.

El impuesto de industria y comercio ha presentado una participación relativamente baja dentro de los ingresos tributarios, debido a que no existe un censo actualizado de establecimientos, ya que aproximadamente el 40% de los negocios no están registrados, las tarifas no han sido modificadas desde 1991 y no hay un procedimiento a seguir para el cobro de este impuesto; no obstante se constituye como un rubro importante para el municipio, mostrando una tendencia creciente en el período de análisis, lo cual se debe al desarrollo

comercial que ha tenido el municipio en los últimos años, esto permite vislumbrar un mayor potencial de recaudo en el mediano plazo.

Los demás impuestos consolidados, aunque no logran una participación importante dentro del total de los ingresos corrientes del municipio, han mostrado crecimientos reales significativos, lo que podría evidenciar que la administración municipal puede adelantar algunas acciones con miras a incrementar el recaudo de estos impuestos, como es el caso del degüello del ganado.

En cuanto a los ingresos no tributarios, el de mayor importancia es el recaudo por la papelería oficial, el cual ha tenido una tendencia estable en términos reales, sin embargo la administración podría incrementar el recaudo por este concepto con la implantación de nuevos servicios públicos y el incremento de su calidad y cobertura

2.1.2 Participación en los ingresos corrientes de la nación - PICN

Para el período analizado la PICN total representa en promedio el 82.92% del total de los ingresos, y se observa un crecimiento promedio del 12%. En cuanto a la PICN para libre inversión, éste ha sido el rubro más significativo dentro de los ingresos corrientes (35.62% en promedio) demostrando el municipio una dependencia casi absoluta para financiar sus gastos de funcionamiento.

Se estima que para los próximos años el municipio contará con más del 90% para financiar proyectos pertenecientes al primer sector y más del 80% para el segundo. En este sentido, para adquirir créditos futuros podrá pignorar rentas en todos los sectores de forzosa inversión, considerando la restricción anterior, sin embargo es recomendable que dicha pignoración no afecte la

capacidad de inversión del municipio, por cumplir con un excesivo pago de deuda.

2.1.3 Gastos corrientes y gastos de funcionamiento

En el periodo analizado se observa que los gastos corrientes se financiaron con recursos propios y transferencias de libre destinación, lo cual demuestra la autofinanciación que posee el municipio de California para realizar los pagos sin recurrir a la financiación externa.

Al analizar la conformación de los gastos de funcionamiento, los servicios personales muestran un crecimiento real promedio del 11% en los tres años observados, en tanto que los gastos generales presentando un crecimiento del 24% en el periodo analizado.

El crecimiento de los servicios personales obedece, entre otras razones, a que se han establecido incrementos salariales por encima de la inflación. En 1994 se autorizó un incremento general de 6 puntos por encima de la variación del IPC, manteniendo esta proporción en 1997 al autorizarse un incremento del 26%. Dichos incrementos han influido substancialmente en las transferencias pagas por nomina y, en especial, en los pasivos laborales acumulados por pagar, sobre los cuales el municipio no tiene las provisiones suficientes, ya que a la fecha estos no han sido determinados.

Además, los estudios sobre la planta de personal demuestran que en 1994 la planta estaba conformada por 62 funcionarios, y en 1997 se ha duplicado a 130 funcionarios, de los cuales 25 del nivel asistencial, no tienen funciones determinadas y carecen de responsabilidades específicas. Así mismo, la

contratación de asesores ha provocado un incremento de los honorarios, el cual equivale al 15% de los costos de la planta.

Con la expedición de la Ley 136 de 1994, el municipio ha venido afrontando un nuevo gasto, relacionado con el pago de los honorarios de los concejales por su asistencia a las sesiones plenarias del cabildo local, lo cual presiona el incremento de los gastos de funcionamiento.

2.1.4 Inversión social

La inversión registra un aumento en su tasa real promedio de crecimiento del 17% al pasar de \$ 478.4 millones en el 2001 a 650.19 millones en el 2003, condicionado especialmente por el crecimiento de los ingresos de capital (PICN de forzosa inversión), cuyos recursos están determinados por la ley para inversión.

2.1.5 Ahorro Corriente

En general para el período de análisis el municipio de California muestra una tendencia al ahorro corriente, llegando a ser buena para 2002. La situación evidenciada en el segundo año, muestra que la entidad contó con los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones derivadas de los gastos de funcionamiento y de capital.

2.1.6 Déficit o superávit total

El municipio de California presentó durante el período analizado un superávit que aumenta considerablemente en el año 2002 debido al convenio realizado con el sector Cafetero.

3. PROYECCIONES Y GASTOS MUNICIPIO DE CALIFORNIA

A continuación se presentaran las proyecciones y gastos del municipio de California proyectados teniendo en cuenta el escenario mas negativo, es decir que tanto los ingresos como los gastos del municipio se incrementaran en el tiempo según la inflación, que para este caso se tomará el 7%.

De acuerdo con esto, durante los cuatro años del presente periodo de gobierno se presentará :

PROYECCIÓN INGRESOS Y GASTOS CALIFORNIA 2001-2007

PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2001-2007							
ESQUEMA DE OPERACIONES EFECTIVAS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
A. Ingresos corrientes	580.309.200,06	1.129.478.592,33	787.376.639,00	842.493.003,73	901.467.513,99	964.570.239,97	1.032.090.156,77
1. Ingresos Tributarios	15.036.832,00	8.406.199,00	15.248.727,00	17.688.523,32	18.926.719,95	20.251.590,35	21.669.201,67
1.1. Predial	12.526.323,00	7.099.610,00	12.290.384,00	14.256.845,44	15.254.824,62	16.322.662,34	17.465.248,71
1.2. Sobretasa Ley 99/93 CDMB	1.671.984,00	1.188.089,00	1.577.525,00	1.829.929,00	1.958.024,03	2.095.085,71	2.241.741,71
1.3. Industria y Comercio	838.525,00	100.000,00	870.218,00	1.009.452,88	1.080.114,58	1.155.722,60	1.236.623,18
1.4. Degüello de ganado	-	-	-	-	-	-	-
1.5. Otros	-	-	-	-	-	-	-
1.4. Degüello de ganado	-	18.500,00	510.600,00	592.296,00	633.756,72	678.119,69	725.588,07
2. Ingresos No Tributarios	3.303.962,00	7.053.267,00	8.293.332,00	9.620.265,12	10.293.683,68	11.014.241,54	11.785.238,44
2.1. Servicio de Acueducto	2.780.337,00	3.698.350,00	4.259.159,00	4.940.624,44	5.286.468,15	5.656.520,92	6.052.477,39
2.2. Servicio de Alcantarillado	294.525,00	391.746,00	487.601,00	565.617,16	605.210,36	647.575,09	692.905,34
2.3. Servicio de Aseo	-	-	1.720.500,00	1.995.780,00	2.135.484,60	2.284.968,52	2.444.916,32
2.4. Papelería Oficial	229.100,00	472.100,00	899.800,00	1.043.768,00	1.116.831,76	1.195.009,98	1.278.660,68
2.5. Multas de gobierno	-	1.101.663,00	-	-	-	-	-
2.6. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	-	1.389.408,00	926.272,00	1.074.475,52	1.149.688,81	1.230.167,02	1.316.278,71
3. Transferencias corrientes	561.968.406,06	1.114.019.126,33	763.834.580,00	886.048.112,80	948.071.480,70	1.014.436.484,34	1.085.447.038,25
3.1. Nacionales	557.655.195,06	725.361.523,00	696.486.206,00	807.923.998,96	864.478.678,89	924.992.186,41	989.741.639,46
3.1.1. Aportes y participaciones (libre destinación)	83.648.279,28	423.813.337,00	432.553.789,00	501.762.395,24	536.885.762,91	574.467.766,31	614.680.509,95
3.1.2. Inversión Urbana	169.552.273,75	-	-	-	-	-	-
3.1.3 Inversión Rural	304.454.642,03	-	-	-	-	-	-
3.1.4 Sector Educación	-	144.618.668,00	73.542.849,00	85.309.704,84	91.281.384,18	97.671.081,07	104.508.056,75
3.1.5 Sector Salud	-	140.764.729,00	172.417.308,00	200.004.077,28	214.004.362,69	228.984.668,08	245.013.594,84
3.1.6 Alimentación Escolar	-	16.164.789,00	17.972.260,00	20.847.821,60	22.307.169,11	23.868.670,95	25.539.477,92
3.2. Municipales	4.313.211,00	-	-	-	-	-	-
3.2.1. Fondo Local de Salud	4.313.211,00	-	-	-	-	-	-
3.3 Otras Transferencias	-	388.657.603,00	67.348.374,00	78.124.113,84	83.592.801,81	89.444.297,94	95.705.398,79
B. Pagos corrientes	87.946.130,00	100.197.094,00	117.220.755,00	135.976.075,80	145.494.401,11	155.679.009,18	166.576.539,83
1. Pagos de funcionamiento	87.946.130,00	100.197.094,00	117.220.755,00	135.976.075,80	145.494.401,11	155.679.009,18	166.576.539,83
1.1. Servicios personales	56.693.948,00	57.471.145,00	69.504.199,00	80.624.870,84	86.268.611,80	92.307.414,62	98.768.933,65
1.2. Transferencias de nómina	3.459.311,00	4.087.275,00	4.984.939,00	5.782.529,24	6.187.306,29	6.620.417,73	7.083.846,97
1.3. Pagos generales	27.792.871,00	38.638.674,00	42.731.617,00	49.568.675,72	53.038.483,02	56.751.176,83	60.723.759,21
C. Déficit o ahorro corriente (A - B)	492.363.070,00	1.029.281.498,00	670.155.884,00	777.380.825,44	831.797.483,22	890.023.307,05	952.324.938,54
E. Pagos de capital	478.471.425,00	889.439.529,00	650.192.120,00	754.222.859,20	807.018.459,34	863.509.751,50	923.955.434,10
1. Inversión	478.471.425,00	889.439.529,00	650.192.120,00	754.222.859,20	807.018.459,34	863.509.751,50	923.955.434,10
1.1. Inversión aportes y participaciones (forzosa)	467.117.336,00	880.346.491,00	642.460.214,00	745.253.848,24	797.421.617,62	853.241.130,85	912.968.010,01
1.1.1 Urbana	163.102.799,00	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Rural	304.014.537,00	-	-	-	-	-	-
1.1.3 Inversión forzosa en Educación	-	136.867.232,00	73.000.144,00	84.680.167,04	90.607.778,73	96.950.323,24	103.736.845,87
1.1.4 Inversión forzosa en Salud	-	71.732.473,00	178.502.799,00	207.063.246,84	221.557.674,12	237.066.711,31	253.661.381,10
1.1.5 Agua Potable y saneamiento básico	-	119.935.062,00	126.642.467,00	146.905.261,72	157.188.630,04	168.191.834,14	179.965.262,53
1.1.6 Programas de cultura	-	9.966.022,00	9.135.766,00	10.597.488,56	11.339.312,76	12.133.064,65	12.982.379,18
1.1.7 Deporte y recreación	-	22.741.408,00	24.169.329,00	28.036.421,64	29.998.971,15	32.098.899,14	34.345.822,08
1.1.8 Otros Sectores	-	132.382.173,00	167.496.538,00	194.295.984,08	207.896.702,97	222.449.472,17	238.020.935,23
1.1.9 Alimentación Escolar	-	4.251.760,00	18.300.051,00	21.228.059,16	22.714.023,30	24.304.004,93	26.005.285,28
1.1.10 Destinación Especifica	-	382.470.361,00	45.213.120,00	52.447.219,20	56.118.524,54	60.406.821,26	64.250.098,75
1.2. Inversión aportes y participaciones (libre)	11.354.089,00	9.093.038,00	7.731.906,00	8.969.010,96	9.596.841,73	10.268.620,65	10.987.424,09
F. Déficit o superávit total (C + D - E)	13.891.645,00	139.841.969,00	19.963.764,00	23.157.966,24	24.779.023,88	26.513.555,55	28.369.504,44

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINANCIERAS

En conclusión, la gestión financiera del municipio de California debe adelantar acciones orientadas a solucionar los siguientes problemas:

a) Es evidente una tendencia decreciente en términos reales de los ingresos corrientes municipales, situación que compromete el financiamiento del gasto corriente, derivando en una situación deficitaria.

b) La administración tributaria presenta una deficiente gestión de recaudo que conlleva a la subutilización del potencial de ingreso, ya que no existen procedimientos adecuados para el cobro de los diferentes impuestos que maneja el municipio.

c) El municipio tiene una gran dependencia de los recursos de la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación, no solo para financiar gastos de capital, sino también, los gastos corrientes.

d) Se manifiesta un crecimiento de los gastos de funcionamiento, causado por el incremento de los servicios personales, debido entre otros factores a las políticas salariales adoptadas en los últimos años, y se debe tener en cuenta una posible situación deficitaria cuando las obligaciones laborales pendientes sean exigibles.

De acuerdo con el análisis planteado anteriormente y la actividad económica que tiene el municipio puede aprovechar los siguientes factores financieros:

- a) El municipio tiene un potencial de ingresos tributarios que debe ser aprovechado.

- b) El desarrollo comercial del municipio puede jalonar el aumento de los ingresos tributarios.

- c) Los recursos de la Participación en los Ingresos Corrientes se han utilizado en forma moderada para apalancar crédito, sin afectar la inversión.

En consecuencia se recomienda:

- a) Incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingresos, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuno, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.

- b) Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, adoptando una política salarial que se ajuste a la capacidad financiera del municipio, una revisión de la planta de personal, acompañada de un estudio de análisis ocupacional, que permita determinar los recursos humanos realmente necesarios para que la administración municipal pueda prestar de manera eficiente los servicios a su cargo.

5. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

Teniendo en cuenta la proyección de ingresos y gastos del municipio de California, así como las expectativas de gestión de recursos de Cofinanciación de la actual alcaldía, se presenta la matriz plurianual de inversiones 2004-2007, la cual servirá de parámetro para la inversión a realizar durante el periodo de gobierno, teniendo en cuenta, que cada año esta será objeto de modificación, según disposiciones y necesidades del municipio

